



La formación psicopedagógica del profesorado para el abordaje de la **Educación Sexual** en la educación primaria y secundaria



Zoleida Lovera



UNELLEZ

Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora
Colección: **Docencia Universitaria**





Zoleida Lovera

Zoleida Lovera, C.I: 9.987.362; Licenciada en Educación mención Ciencias Naturales y Matemáticas, egresada de la UNELLEZ-Barinas. Abogada de la República Bolivariana de Venezuela UNELLEZ. Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, mención Docencia Universitaria, UNELLEZ-Barinas, Doctorado en Ambiente y Desarrollo, UNELLEZ-Barinas. Actualmente Directora-Gerente General de la Fundación Editorial Universidad “Ezequiel Zamora” FEDUEZ- UNELLEZ. Investigadora acreditada PEII nivel B del MPPCT, Editora de la Revista Ambientellanía y Remembranza. Coordinadora del Grupo de Investigación y Practica Orientación Interdisciplinaria (IPOI). Participante Grupo de Investigación Agro-Ciencia y Ambiente (GIACA), Miembro Comisión Central Curricular de la UNELLEZ. Docente Ordinario, categoría Asociado del Programa Ciencias de la Educación, Docente de Postgrado en la UPEL y la UNELLEZ, Tutora de Trabajos de Grado: Pregrado y Postgrado UNELLEZ VPDS. Formadora en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje. Conferencista y Ponente en eventos Nacionales e Internacionales.

Dirección Electrónica: zoleidalovera@gmail.com

**AUTORIDADES
UNIVERSITARIAS:**

Dr. Alberto Quintero
Rector

Prof.(a) Coromoto Sánchez
Secretaría General

Msc. Erasmo Cadenas
Vicerrector de Servicios

Dra. Aurora Acosta
Vicerrectora de Planificación
y Desarrollo Social

Msc. Job Jurado
Vicerrector de Producción Agrícola

Dr. Gustavo Alonzo Jaime
Vicerrector de Infraestructura
y Procesos Industriales

Prof.(a) Mary Orama
Vicerrectora de Planificación
y Desarrollo Regional

Dra. Zoleida Lovera
Gerente de la Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora

*La formación psicopedagógica del
profesorado para el abordaje de la
educación sexual en la educación
primaria y secundaria*

© Zoleida Lovera
Primera edición, 2021

Diseño de portada y maquetación:
Gustavo Quintana

Reservados todos los derechos

Depósito Legal: BA2019000049
ISBN: 978-980-248-234-4



*A Dios
A Mis Hijos
A Mi Esposo
A Mi Madre
A Mis Amigos y Amigas de Siempre*

*A Dios, Luz y guía de quienes intentamos ser
cada día mejor.*

*A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Occidentales Ezequiel Zamora. UNELLEZ Barinas,
quien me ha formado.*

*A las Instituciones Públicas, personal del proyecto
de investigación "Formación de Investigadores en Ciencias
de la Salud" y a los Grupos de Investigación de creación
intelectual en ciencias de la Salud y Orientación.*

*A los colegas profesores, estudiantes universitarios,
docentes de la escuela básica, alumnos, padres
y representantes agentes coparticipes de la construcción
de los saberes.*

Índice

Introducción	8
Capítulo I. Formación en orientación psicopedagógica	10
La Psicopedagogía	12
Objetivos de investigación	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	14
Capítulo II. Papel del docente en el proceso de orientación psicopedagógica: eje investigación	15
El docente como orientador	15
Características del docente	16
Características personales	16
Características profesionales	17
La orientación psicopedagogía	20
Referente de la orientación en educación sexual	23
Capítulo III. Principios de la orientación psicopedagógica	29
Principio de prevención	29
Principio de desarrollo	30
Principio de intervención social	30
Principio de Atención a la diversidad	30
Características individuales de la persona	32
Operacionalización de las variables	33
Etapas para el proceso de operacionalización de las variables	34

Niveles de medición de las variables	34
Definición de terminología básica	35
Capítulo IV. Experiencias significativas en centros de educación escolar	39
Protocolo de observación participante	40
Procedimiento de obtención de datos y análisis previstos	42
Descripción de cada una de las dimensiones de análisis de la investigación	45
Parte I: Formación y Experiencia Académica	45
Parte II: Formación en orientación psicopedagógica recibida en la formación inicial	49
Parte III: estrategias para el abordaje de la educación sexual	51
Concepto que manejan los niños, niñas y adolescentes de la educación sexual	53
Conclusiones y recomendaciones	54
Capítulo V. Programa de formación psicopedagógica en educación sexual (PFPEs)	57
Presentación	57
Fase I: Competencias del docente en psicopedagogía: necesidades de formación	58
Fase II. Fundamentos y aproximación conceptual a la educación sexual en el marco de la orientación integral a lo largo de toda la vida	61
Fase III: Configuración metodológica del programa: planificación y gestión del programa	64
Fase IV: Orientaciones básicas para el abordaje del programa	66
Desarrollo de las unidades de orientación en psicopedagogía	67
Estrategias para aplicar el programa de intervención	70
Fase V: Realimentación del Programa e impacto a nivel de los beneficiarios	71
Consideraciones finales	71
Operacionalización del programa de orientación en educación sexual	72
Referencias bibliográficas	73

Introducción

Para el abordaje de la formación en orientación psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en el nivel primaria y secundaria, como principal tema de indagación se realizó un esbozo de las principales teorías y fundamentos de la psicopedagogía, métodos, técnicas y recursos de orientación que han de promover los agentes educativos desde las primeras etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Se le brinda especial consideración a las teorías de la orientación que explican los procesos de prevención, desarrollo, atención a la diversidad e intervención social, lo que implica la necesaria participación de la familia, escuela, comunidad, padres, representantes y adultos significativos en los procesos de orientación, guía y asesoramiento, mediante el diseño de programas, planes y proyectos educativos y de desarrollo personal, social y académico que aborden la educación sexual como tema transversal en la formación.

La formación del docente desde los primeros años y a lo largo de toda la vida se constituye en una premisa de trabajo e indagación permanente en la presente investigación, que se abordó mediante una modalidad de estudio descriptiva transversal de campo, la cual facilitó la evaluación de las necesidades de formación inicial y permanente de los docentes y la actitud de los docentes frente a la orientación en educación sexual integral.

Se asumen algunas teorías esenciales en la formación psicopedagógica del docente, siendo la orientación psicopedagógica como el término apropiado, para englobar la orientación escolar y profesional, orientación educativa, orientación profesional, orientación vocacional, guidance, counseling y asesoramiento.

La orientación psicopedagógica se puede entender como un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios

científicos y filosóficos. En efecto a lo largo de la investigación se plantea argumental el rol que desempeña el docente en el ***abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria***”

El presente texto se sistematiza en cinco capítulos:

Capítulo I: FORMACIÓN EN ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, hace referencia a la realidad de estudio, su contextualización y la formulación de objetivos de investigación.

Capítulo II, PAPEL DEL DOCENTE EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: EJE INVESTIGACIÓN, se presenta la fundamentación epistemológica y Legal de la investigación, donde se presenta un exhaustivo análisis de las principales teorías, enfoques, modelos y conceptos. Así como, el fundamento que sustenta la importancia de la formación para la promoción de la educación sexual a lo largo de toda la vida de la persona.

Capítulo III, PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, este capítulo hace referencia a los principios en que se fundamenta la orientación psicopedagógica en la educación sexual.

Capítulo IV: EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESCOLAR, este capítulo presenta las prácticas desarrolladas con estudiantes de centros educativos. Posteriormente se integran las conclusiones y recomendaciones parciales que dieron origen y sustenta la presentación de la propuesta que se configura en el **Capítulo V. Propuesta de investigación: PROGRAMA DE FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SEXUAL.**

Capítulo I

Formación en orientación psicopedagógica

*La investigación se inicia con la siguiente interrogante: **¿qué formación en orientación psicopedagógica inicial están recibiendo los docentes para promover la educación sexual en educación primaria y secundaria?***

El tema de la formación inicial que se promueve desde los planes de formación docente constituye la principal unidad de análisis que ha permitido determinar que conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores se promueven desde los cursos y asignaturas para orientar y educar en sexualidad desde los primeros años de vida del niño, niña y adolescente. Lo que permite dar respuesta a los vacíos y debilidades que se ven reflejadas en las estadísticas e indicadores actuales que expresan el grado de adolescentes en embarazo precoz. Así como problemas de salud pública producto de escaso o nulo manejo de la educación sexual en los centros escolares.

Así mismo, a lo largo del estudio se trata de analizar las estrategias de formación permanente en que el docente ha participado para fortalecer el rol de orientador y que tipo de actividades psicopedagógicas viene manejando para guiar el desarrollo integral en educación sexual de los escolares. La educación sexual debe ser asumida por todos los docentes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, implicando a los padres, familia y comunidad en general.

La orientación en educación sexual bajo el enfoque de la diversidad se asume a lo largo de la investigación por ser considerada una temática preocupante como docente e investigadora a lo largo de los últimos diez años, producto del gran número de niños, niñas y adolescentes que presentan problemas de tipo personal, social y escolar asociado a la limitada orientación en educación sexual promovida desde los centros escolares.

Para Molina, Sánchez & Torrivilla (2011:19) la educación sexual implica un proceso permanente de orientación, ayuda, integración, formación y comunicación entre padres e hijos, familia y comunidad para el intercambio de saberes y el desarrollo de habilidades en la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

Así como, la educación sexual es un proceso complejo que comprende el abordaje desde los centros escolares de proyectos de integración a las diferentes áreas correlacionándolas con situaciones de la vida diaria, la dinámica de la escuela, sus formas de organización, en correspondencia con las etapas, expectativas, necesidades e intereses de los escolares.

En el ordenamiento jurídico venezolano la educación sexual es concebida como un derecho de los niños, niñas y adolescentes que ha de impartirse a lo largo de toda la vida. Entre los objetivos de la orientación en educación sexual que se integra en las políticas educativas del país se cita: la incorporación de la educación sexual en los planes, proyectos y propuestas educativas para ser promovidas de forma permanente a lo largo del proceso formativo, en todos los niveles del sistema educativo. Con el fin de prevenir problemas relacionados con la salud en general, salud sexual y reproductiva en particular. Procurar igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres.

La educación sexual implica una información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana para su formación, tanto en lo biológico como en lo afectivo-social, en consecuencia prosigue la realización de una sexualidad plena y madura que permite al individuo una comunicación equilibrada, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad.

Es indispensable que el niño reciba amor para poder darlo. Las primeras experiencias maternas (pecho, caricias, alegría, ternura, entre otros) son esenciales para la vida futura. La ayuda al niño para que integre su propio sexo es fundamental. El desarrollo libre de su motricidad y de experiencias e iniciativas personales va a condicionar una sexualidad sana, así como el establecimiento de unas relaciones paterno/filiales.

Lo anterior, se traduce en el respeto a la diversidad de la persona en todos sus aspectos, lo que implica que para Molina (2009: 47) “la diversidad contempla en su acción educativo y orientador el conocer, respetar y valorar las diferen-

cias individuales y culturales de los escolares y evitar cualquier tipo de discriminación”; de allí que, la orientación en educación sexual sea parte esencial en la formación de la persona, puesto que permite su integración a la vida social del contexto donde ésta se desenvuelve. Además, podría interpretarse que la diversidad orienta las acciones hacia ver y atender a todo el grupo bajo el principio de integración, normalización y equidad, en el que se acepte, valore y respete las diferencias individuales y de género.

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, entre otros, abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual.

Al respecto, frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la formación.

Para Echeita (2005:7) la atención a la diversidad es similar a preocuparse por las medidas que puedan compensar las desigualdades y atenuar de alguna manera las desventajas que unos escolares experimentan en relación con el acceso, la permanencia y la prosecución dentro del sistema educativo; al igual que, sirve como medio para eliminar las barreras que limiten el aprendizaje y la integración participativa en igualdad de oportunidades al currículo, a las instalaciones físicas y a la vida educativa.

Hasta este momento el recorrido por algunos fundamentos epistemológicos que explican el problema de la educación sexual en los adolescentes, nos lleva a formular algunas interrogantes que permiten explicar la formación en orientación psicopedagógica que debe poseer el docente para el abordaje de la educación sexual desde los primeros años de vida de los niños, niña y adolescentes.

La Psicopedagogía

Se entiende desde la educación vista como un proceso a través del cual se

propende al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo a fin de que se integre socialmente y se perfile en la búsqueda del bien común. El propósito de la educación en su acción más preclara, según López (1999) está reflejado en la atención de los problemas de formación de generaciones de individuos en un contexto y época dada.

La Psicopedagogía se enfoca en el estudio de la forma en que los sujetos aprenden y las vías por las cuales pueden aprender mejor. A diferencia de la Didáctica (que también se ocupa por que los estudiantes aprendan mejor), la Psicopedagogía se enfoca en el sujeto que aprende más que en el sujeto que enseña. La Didáctica se enfoca más en los sujetos que enseñan a pesar de considerar también a los que aprenden. En ambos casos se debe tener en cuenta tanto al que enseña como al que aprende; pero, en la práctica real, la Psicopedagogía intenta comprender cómo aprende el sujeto y la forma en que puede aprender mejor y potenciar sus capacidades.

La psicopedagogía a juicio de Molina (2014), enfatiza la forma de aprender, el orden psicológico para llevar a definir y formular los mejores y más adecuados métodos para el aprendizaje. Se encarga del cómo la persona aprende. En tal sentido, a lo largo de la investigación se trata de indagar el aprendizaje en los estudiantes de la educación sexual desde los primeros años de vida.

Sin embargo, dado el alto índice de adolescentes en condición de embarazo precoz, que reflejan las investigaciones en esta línea, cabe preguntarse: ¿cuál es el nivel de formación en orientación psicopedagógica en educación sexual de los actores educativos en la educación primaria y secundaria?

Para dar respuesta a esta interrogante se ha formulado los objetivos de investigación que se muestran en el siguiente apartado donde se presentan los objetivos de investigación que tratan de responder a las necesidades de formación psicopedagógica del profesorado para el abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria.

Objetivos de investigación

Objetivo General

Evaluar la formación psicopedagógica del profesorado para el abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria.

Objetivos Específicos

Analizar las necesidades de formación inicial en en psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria.

Determinar las necesidades de formación permanente en psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria.

Configurar lineamientos para el diseño de un programa de orientación en educación sexual que responda a las necesidades detectadas a lo largo de la investigación.

Capítulo II

Papel del docente en el proceso de orientación psicopedagógica: eje investigación

El docente como orientador

Si el encargo esencial de la psicopedagógica es la prevención, desarrollo y atención integral de la persona y como esta aprende a lo largo de toda la vida. El rol esencial del docente como orientador es formarse para asumir ese proceso de orientación, lo que implica que el docente debe asumir algunas estrategias y misiones fundamentales para la consolidación de sus competencias y el desarrollo de sus facultades. Desde esta perspectiva se plantea como principal eje de motivación, indagación y soporte de acción a la orientación psicopedagógica la investigación formativa.

La investigación formativa hace referencia a una nueva cultura de investigación, desde la formación inicial de los docentes, urgente que el centro educativo se transforme y se reconstruya en aras de proponer procesos educativos de calidad, esto permitirá un desarrollo más humanizado, en el que el papel del docente, transita de ser un repetidor de conocimiento a ser constructor de éste.

En consecuencia, el docente que se motiva y se forma en una cultura investigativa, se sumerge con sus estudiantes en un mundo posible, en aras de reconocer, interpretar, comprender y transformar las dificultades y contingencias que se pueden presentar en los centros escolares y de esta forma construir saber pedagógico, éste docente ha de tener claro que el primer laboratorio es su aula de clase, proponiendo estrategias innovadoras de enseñanza, sin duda alguna llevará la investigación a su aula, fomentándola entre sus estudiantes y favoreciendo ambientes de aprendizaje significativo en los que construya conocimientos nuevos que tengan sentido para él.

Mediante la investigación podemos transformar las prácticas formativas y

orientadoras a lo largo de todo el proceso y especialmente en áreas vulnerables y esenciales para el desarrollo integral del niño, niña y adolescentes. Según Matos (2005), el docente ha de ser consciente de que él es un educador sexual real delante de los estudiantes, por lo tanto su función es dar un sentido a esta educación sexual hacia el logro de la formación integral del niño (a) y de acuerdo con los planteamientos del centro educativo.

También es importante destacar que la información sexual será el eje de su tarea educativa en centros educativos públicas, lógicamente guiada bajo el criterio de la máxima objetividad posible, ya que el docente tendrá la responsabilidad de responder a estas necesidades debido a que él es quien está más en contacto directo con los estudiantes, (aparte de sus padres).

Existen otras funciones relacionadas con la anterior, ya que tiene que ver con estos momentos actuales, por lo que se refiere a la educación sexual no hace falta insistir que esta materia continúa siendo hoy en día un tema tabú entre padres e hijos. El docente puede ser un elemento fundamental en la superación de esta situación. Su papel de puente entre los padres y el hijo pueden ayudar mucho a que se dé un clima de diálogo abierto entre ambos. Siendo la comunicación la base esencial para el establecimiento de un clima de confianza como motor potenciador de la autoestima de la persona.

Características del docente

El docente debe poseer ciertas características que le permitan orientar a los educandos, para ello se encuentran unas **características personales y profesionales**.

Entre las características personales del docente se estima la que se presentan en la figura 1, sobre las características personales del docente.

Características personales

Rasgos esenciales en el docente que le va a permitir entender la diversidad humana y poder orientarle en función de sus necesidades, potencialidades y motivaciones.

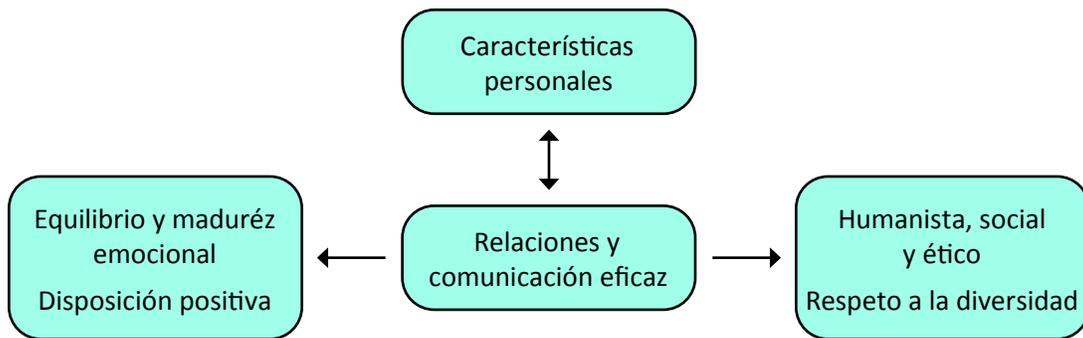


Figura 1. Características personales del docente. Tomado de Lovera (2013)

De igual manera se presentan en la figura 2 las características profesionales del docente.

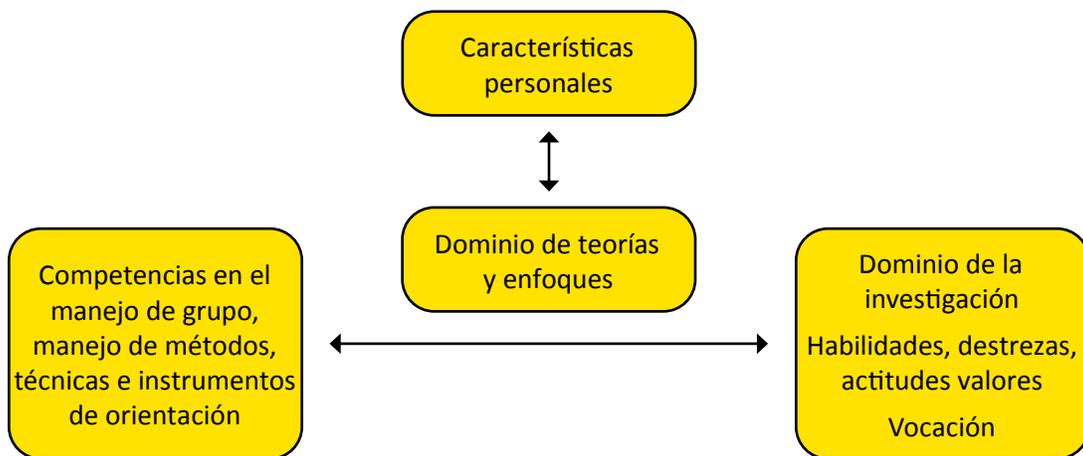


Figura 2. Características profesionales del docente. Referencia Lovera (2013).

Características profesionales

Las competencias profesionales del docente en psicopedagogía están representadas por el conjunto de conocimientos, dominio de tareas, funciones, habilidades, destrezas, actitudes y valores para el abordaje de la educación sexual en la primaria y secundaria en los centros educativos públicos y privados del país.

La educación sexual es un tema que ha recibido escaso tratamiento en los planes de formación inicial y permanente del docente. Según Molina (2014), en la estructura curricular de los diseños curriculares de las carreras, se evidencia la escasa importancia de las asignaturas que desarrollan contenidos en psicopedagogía y educación sexual.

Y en gran medida la formación recibida por el docente, el conocimiento del tema, la apropiación de terminología y filosofía básica del aprender para formar y promover la educación sexual tiene explicación en la actitud y disposición frente a una situación.

En tal sentido, tal como lo refiere Fernández, (2003), la actitud es una forma de respuesta a alguien o a algo aprendida y relativamente permanente. El término actitud ha sido definido como reacción afectiva positiva o negativa hacia un objeto o proposición abstracto o concreto denotado. Las actitudes son aprendidas. En consecuencia pueden ser diferenciadas de los motivos bio-sociales como el hambre, la sed y el sexo, que no son aprendidas.

Las actitudes tienden a permanecer estables con el tiempo. Estas son dirigidas siempre hacia un objeto o idea particular. Las actitudes raras veces son asunto individual, generalmente son tomadas de grupos a los que se debe mayor simpatía. Las actitudes están asociadas al conocimiento o desconocimiento de los objetos, personas o cosas, lo que significa que a mayor dominio de información y de contenidos una mayor disposición positiva frente a la orientación y enseñanza de la educación sexual.

Desde esta perspectiva las emociones están relacionadas con las actitudes de una persona frente a determinadas situación, cosa o persona. Se entiende por actitud una tendencia, disposición o inclinación para actuar en determinada manera. Ahora bien, en la actitud preámbulo para ejercer una conducta, podemos encontrar varios elementos, entre los que descollarán los pensamientos y las emociones. Por ejemplo, en el estudio de una carrera, si la actitud es favorable, encontraremos pensamientos positivos referentes a ella; así como emociones de simpatía y agrado por esos estudios. Las emociones son así, ingredientes normales en las actitudes.

Contextualizándolo al tema de indagación la actitud frente a la promoción de la educación sexual es muy importante, por cuanto la sexualidad involucra aspectos físicos porque está relacionada con el cuerpo; aspectos emocionales ya

que está vinculada con la identidad de la persona (lo que ella asume de sí) y los procesos afectivos propios de las relaciones interpersonales; además implica aspectos sociales, actitudinales, culturales y relacionales, que se adquieren en la familia, el centro educativo y en la vida cotidiana. Se vivencia de una manera particular en cada sociedad, espacio (región geográfica) y tiempo.

Lo que implica que el docente debe poseer un alto grado de dominio de las implicaciones de la educación sexual y las dimensiones que la explican, destacando desde la definición de la sexualidad, continuando con el proceso de preparación para una educación sexual, hasta llegar a la salud sexual de las personas.

En consecuencia, en la **Figura 3** se presenta las dimensiones de la educación sexual.

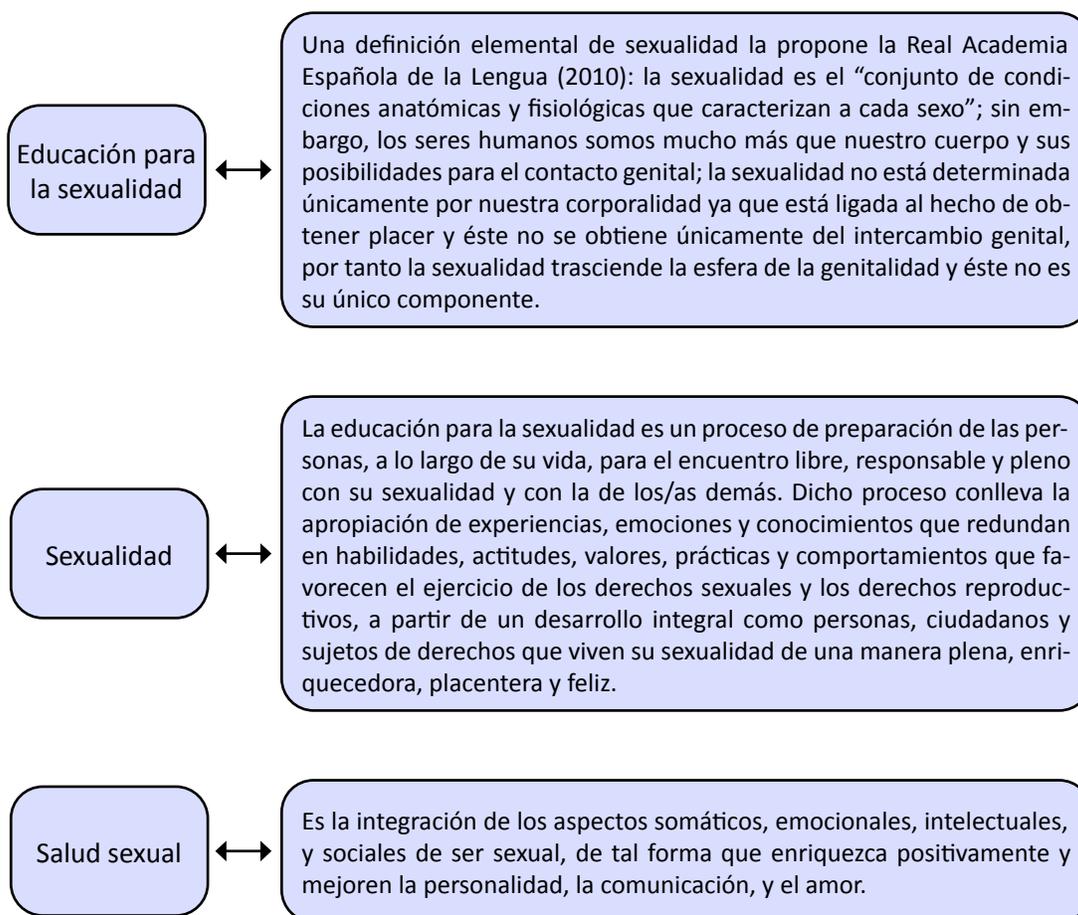


Figura 3. Dimensiones de la educación sexual. Elaboración propia

La promoción de la educación sexual desde los primeros años de vida en todos los contextos convencionales y no convencionales exige la preparación psicopedagógica del docente para llevar a cabo un proceso orientador de la persona en las diferentes áreas de su desarrollo, que involucre a todos los agentes educativos. Tal como se observa en la **figura N° 4**.

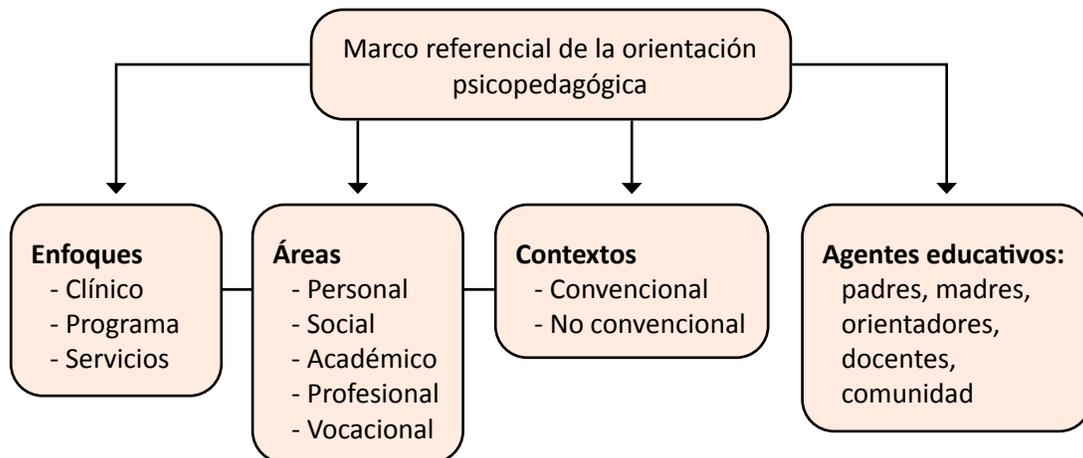


Figura 4. Fundamentos de la orientación psicopedagógicas. Tomado Molina (2008)

La orientación psicopedagogía

Se fundamenta para su operacionalización en los enfoques: clínicos, de programas y servicios, con el fin de promover acciones de promoción, prevención, desarrollo, intervención social y atención a la diversidad. En conclusión, la orientación es un proceso complejo, multi expresivos, donde intervienen de forma participativa, reflexiva y consiente los agentes de orientación.

Para comprender las implicaciones de la formación en orientación psicopedagógica de los docentes en la atención de la diversidad y la educación sexual en los niños, niñas y adolescentes se asume el estudio de las bases epistemológicas de la educación, tratando de comprender su significado desde el punto de vista de las acciones, competencias, habilidades y destrezas que ha de desarrollar el profesorado para el abordaje de estrategias tendientes al desarrollo integral de la persona.

Se ha tomado como referencia algunas conceptualizaciones que maneja Quintero (2012), en su texto modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionalen el plano de contraste del programa nacional de formación de docentes, presentando seguidamente un resumen de los mismos.

Para Llanos De la Hoz (1987:16) argumenta que la educación debe hacerse cargo de las modificaciones que experimenta la sociedad para adaptar el proceso educativo a los cambios que vive el hombre. Lo que implica la apropiación de contenidos, pautas de comportamiento y modos de actuar social por parte de los padres, orientadores, investigadores y docentes.

Peñaloza (1995:57) define la educación como el proceso que intenta que se desarrollen en cada individuo las capacidades y características propias del ser humano. Es decir, intenta que el hombre sea realmente hombre. Es un proceso de hominización. Por tanto, la educación siempre tendrá un fin positivo, en tanto y en cuanto permite dignificar la vida en sociedad.

Desde el punto de vista humanista-constructivo, Joya (2008:1) afirma: ...“no basta educar al niño para sí, ni para vivir, es necesario educarlo para los demás, para el mundo, para la humanización y el convivir.” Se plantea una visión de la educación promotora de valores morales, espirituales, éticos, socializante, liberadora, emancipadora tal como lo expresa Freire (1980): encamina la educación hacia la formación de seres humanos pensantes, comprometidos con su devenir. El desarrollo de las naciones se alcanza con una educación que haga libre al educando al reafirmar su identidad gracias al pensamiento. La reflexión les permite a las personas ubicar su lugar en el mundo, su rol en el entramado de relaciones diversas con sus semejantes.

Pensar hace libres a los seres humanos para opinar, criticar constructivamente, proponer, crear; en definitiva, el pensamiento es la reafirmación de la existencia de los individuos. Es importante entender, que para que exista desarrollo del pensamiento, todos los seres humanos han de tener la oportunidad, la libertad de expresar sus ideas, opiniones y propuestas, y que a pesar del disenso que pueda surgir, se les respete su pensamiento. El intercambio dialogal entre docentes y discentes se hace cada vez más necesario en un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que ambas partes reflexionan, cuestionan, investigan, proponen, aprenden, enseñan, y son dueños de la verdad que se discute.

Para Ausubel & Col (1990), consideran que es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión.

Freire (1980), ciertamente, como él mismo anota: “nadie lo conoce todo, ni nadie lo desconoce todo; nadie educa a nadie, nadie se educa solo”, los hombres nos educamos entre sí, mediados por el mundo. La educación no es transferencia de conocimiento, es crear las posibilidades para su creación.

Lo anterior conduce a la apropiación de una serie de elementos que nos lleva a comprender el proceso de formación en orientación psicopedagógica del docente para promover estrategias dirigidas al desarrollo integral de la persona. Según, Parra (2002:32) el proceso de formación de un profesional es permanente porque una de sus características es la de mantenerse actualizado y auto perfeccionándose; en este sentido, el período de la formación inicial es de suma importancia, ya que marcan pautas decisivas para crear una actitud ante la profesión y desarrollar las bases del nuevo desempeño.

A criterio de Vera (2005:23) las actitudes se consideran tan importantes como los contenidos, psicopedagógicos y andragógicos, es decir, se valora todo lo que representa formarlas, es posible que un docente domine los contenidos y sin embargo, no pueda compartir las decisiones, la comunicación, la dinámica de grupos, entre otros, por un problema de actitud reflejado en su actuación como docente.

Según Orbeago (1995:15) sostiene que la formación real del docente supone transformarlo de consumidor y repetidor de conocimiento, en productor de conocimientos y solución para los problemas que plantea su práctica. La formación del docente estará, por tanto, enmarcada en hacer consciente, reflexivo de su práctica, con metas y proyectos. En este proceso de convertirse en sujeto, con los demás de su formación el docente incidirá decisivamente en la calidad de la escuela.

Para Gorodokin (2004) afirma que el proceso de formación implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, saber- obrar y el saber pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción. Concierne a la relación del saber con la práctica y toma en cuenta la transformación de

las representaciones e identificaciones en el sujeto que se forma en los planos cognoscitivos, afectivos y sociales orientando el proceso mediante una lógica de estructuración, no de acumulación.

A juicio de Achilli (2000) la formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientados a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, como iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar.

En la investigación se plantea la valoración de la formación en orientación psicopedagógica inicial de los docentes, es decir la recibida en la universidad para determinar la procedencia de los saberes en educación sexual que operacionan en la práctica diaria.

Referente de la orientación en educación sexual

En el campo de la orientación en educación sexual integral se han abordado algunos estudios que sirven de referencia para sustentar este apartado con respecto a la orientación en educación sexual:

Según Molina, *et al* (2013) la orientación en educación sexual es un proceso de información, comunicación, guía, apoyo e integración permanente a lo largo de toda la vida de la persona con la participación activa de los agentes educativos, contribuyendo a la plena autorrealización de la persona. Implica el conocimiento de sí mismo, sus potencialidades y habilidades para comprender a los demás.

De acuerdo con Campo (2004) la orientación es la parte personalizada del proceso educativo cuyo objeto de estudio es el bienestar integral del ser y dentro de la concepción integral de la educación, la sexualidad requiere ser atendida como una realidad de todo ser humano que influye en su bienestar integral. Al hablar de sexualidad cada persona adopta una posición diferente, según sus valores, para unos significa tabú, para otros enriquecimiento y para muchos es un símbolo de felicidad.

Para Campos, (2004), la orientación sexual es un proceso de gran ayuda para que aumente el número de personas para quienes hablar de sexualidad es un

símbolo de felicidad, por lo tanto es importante distinguir entre lo que es información, orientación y educación sexual.

La educación sexual, es la parte de la educación general que incorpora conocimientos bio psicosociales de la sexualidad como parte de la formación integral de la persona y su objetivo es lograr la identificación sexual del individuo y capacitarlo para crear sus propios valores y actitudes que le permitan realizar su autodeterminación y vivir su sexualidad de manera sana.

Por lo tanto, la educación sexual demanda tener conocimiento para guiar cualquier actividad educativa y tener en cuenta que la sexualidad implica, en conjunto, lo cognitivo y lo conductual; es decir, un saber, sentir y hacer, por eso es necesario que dicha educación se dé en forma gradual y progresiva, ajustándose a la etapa del desarrollo psicosexual de la persona para cubrir sus necesidades y disipar dudas e inquietudes.

A juicio de Molina (2014), una verdadera educación sexual es la que ayuda a desarrollar actitudes y patrones educativos que preparan para enfrentar los conflictos y satisfacciones de la sexualidad. La finalidad de la educación sexual es desarrollar en niños/as, jóvenes y adultos/as la habilidad para comprender su sexualidad individual.

El programa de la UNESCO sobre educación sexual, que cuenta con el apoyo del Grupo Consultivo Mundial, ofrece orientaciones y recomendaciones desde diferentes puntos de vista, desde la: antropología, sociología, epidemiología, demografía, educación, psicología, trabajo social y la economía de la salud, así como la perspectiva de elaboración de programas. Este Grupo que constituye una sólida plataforma para liderar la educación sexual, genera un interés permanente en el tema y permite que se le otorgue un carácter prioritario.

La reunión inaugural del Grupo Consultivo Mundial se celebró en la Sede de la UNESCO en París, en diciembre de 2007. Sus deliberaciones tuvieron por punto de partida un examen de la educación sexual en las escuelas. En respuesta a las recomendaciones del Grupo Consultivo Mundial, la UNESCO emprendió diversas actividades, entre otras: La elaboración de las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y docentes de la salud. Así como, un conjunto de estudios de casos sobre la ejecución de los programas nacionales de

educación sexual, titulada Factores del éxito: estudios de casos de programas nacionales de educación sexual.

De igual forma se deja planteado en las recomendaciones de este grupo de la UNESCO, la necesidad, eficacia y pertinencia de los programas de educación sexual, así como, el apoyo de este organismo a nivel regional o de país en varios países.

La Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), declaró en el 2009, que en uno de sus documentos, que “la sexualidad es un aspecto fundamental de la vida humana, pues comporta dimensiones físicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales”. El documento de la UNESCO siguió diciendo que la “educación” sexual es importante, debido “al impacto que los valores culturales y las creencias religiosas tienen en los individuos, especialmente en la gente joven, en cuanto al manejo de sus relaciones con sus padres, docentes, otros adultos y sus comunidades”

El documento considera esencial el rol de las escuelas; pues la mayoría de los niños pasan la mayor parte del día en ellas. Los centros educativos poseen la infraestructura y los adultos de confianza, maestra y administradora que se necesita para que puedan llegar a ser los centros comunitarios que proporcionen los enlaces a los servicios de “salud sexual y reproductiva”.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNFPA (2003: 23), la Educación Sexual es el proceso vital mediante el cual se obtienen y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto a la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y a aquellos relativos a la reproducción, hasta los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos. Es especialmente importante considerar el papel que el género juega en este proceso.

La Educación para la sexualidad debe ser entendida como un derecho de la niñez, la juventud y la población en general, ya que la sexualidad es educable y forma parte del potencial humano a desarrollar en la niñez y en la juventud. Una educación que no incluya la educación sexual, simplemente no puede llamarse educación integral.

En nuestro contexto, más próximo nuestro país, a juicio de Corao (2009: 2), una realidad demostrada en múltiples encuestas refleja que en Venezuela los

muchachos y las muchachas inician su actividad sexual alrededor de los 15 años de edad. Cifras del Ministerio del Poder Popular para la Salud indican que el 21% de todos los niños y niñas que nacen en Venezuela son hijos de madres adolescentes, lo que indica que 1 de cada 5 jóvenes menores de 20 años ya es madre, de las cuales 2 de cada 5 dejan El centro educativo por causas relacionadas con el embarazo o el posterior nacimiento del niño.

Así mismo, los 50% de los nuevos infectados por VIH-SIDA son jóvenes menores de 24 años, lo que implica que se infectaron durante la adolescencia. Estas estadísticas conllevan a que “todas las políticas deben ir dirigidas a este grupo: niños, niñas y adolescentes, ya que en ellos están los problemas pero en ellos también están las soluciones”.

Como propuesta a la disminución de estos indicadores se presentaron las “Líneas Estratégicas Curriculares para la Educación de la Sexualidad en el Sub-sistema de Educación Básica”. Este nuevo currículo contempla la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de problemas sociales y de salud pública de los niños, niñas y adolescentes, como parte del proyecto de cooperación establecido entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela (FP-NUV).

A juicio de Corao (2009: 4) la definición de estrategias curriculares para la educación sexual es un logro alcanzado gracias a la participación intersectorial del ministerio, es decir, que se han involucrado todas las direcciones del mismo, todos los niveles de educación: inicial, primaria, secundaria, especial, de pueblos indígenas, comunidades y defensorías educativas nacionales e internacionales; todos articulados en pro de la construcción de estos contenidos educativos.

Dicho proyecto de cooperación está enfocado en tres áreas o componentes fundamentales, la primera es precisamente la incorporación de los contenidos de educación de la sexualidad en el marco curricular del sistema educativo nacional. El segundo componente es la formación de los docentes en educación de la sexualidad y salud sexual y reproductiva, “con la finalidad de dotarlo de las capacidades necesarias para poder transferir los conocimientos a los estudiantes”. Por último, el tercer componente es la producción de materiales para que esos contenidos de educación puedan llegar a los estudiantes a través de textos escolares, multimedia y distintas herramientas pedagógicas.

Para Gil (2009: 2) Viceministra de Participación y Apoyo Académico del MPPE indicó que “el esfuerzo también se enmarca en lo que es trabajar y estructurar conceptos, contenidos y estrategias de carácter pedagógico, que contribuyan dentro de la formación docente a mejorar sus capacidades y su rol en cuanto al tratamiento y abordaje del tema de la salud sexual y reproductiva, desde el punto de vista preventivo, ya que sabemos que epidemias como el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual vienen azotando sobre todo a los sectores estudiantiles juveniles”.

De igual manera, hace el llamado de inclusión a la educación de todas las personas sin excepción, prevaleciendo la necesidad de adecuar los sistemas educativos a las demandas particulares de cada uno de los educandos, específicamente en las adaptaciones curriculares y se promulga el principio de igualdad de oportunidades para las personas sin discriminación de ninguna naturaleza.

Los informes y acuerdos suscritos por las organizaciones internacionales deben ser considerados en todos los sectores de la sociedad; puesto que reafirman, el compromiso de la educación para los niños, jóvenes y adultos en la educación regular o común; y consideran que la diversidad, la valoración de la diferencia, el respeto por la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos, son principios inseparables de la educación a lo largo de todo el proceso educativo.

En Venezuela, Ley Orgánica de protección de niños, niñas y adolescentes del año 2008; (LOPNA) en su Artículo 50. Salud Sexual y Reproductiva, expresa: todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos.

Así mismo, el Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños, niñas y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niño, niñas y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismos y a recibir servicios.

En correspondencia con el espíritu de la LOPNA, en la Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad (2007), en su capítulo III: se refiere lo siguiente:

Artículo 18: el estado desarrollará programas dirigidos a garantizar asistencia y protección integral a la maternidad y a la paternidad, de conformidad con la constitución de la república bolivariana de Venezuela y la ley.

Artículo 19: el estado atenderá, a través del sistema educativo y el sistema público nacional de salud, la promoción y difusión de programas sobre derechos y deberes sexuales y reproductivos; y educación sexual dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas. Estas iniciativas deberán incluir la información y el acceso a métodos y estrategias para la planificación familiar y para el ejercicio de una sexualidad sana y responsable.

Lo expuesto anteriormente se fundamenta en la Ley Orgánica de Educación (2009); que tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos y humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema educativo de la República Bolivariana de Venezuela.

Para el abordaje de la educación sexual desde la formación, Cuba y Venezuela (2010) firmaron en La Habana un acuerdo de colaboración, para impulsar el desarrollo de la educación sexual entre los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA). El documento fue rubricado por la Máster en Ciencias Mariela Castro Espín, directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), y Gabriela Ramírez, al frente de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, institución que vigila, defiende y promueve los derechos humanos en ese país.

En tal sentido, la educación sexual en los centros escolares, familia y comunidad, se traduce en una prioridad nacional, la misma ha sido objeto de grandes polémicas y discusiones por parte de los docentes, que son quienes tienen la responsabilidad, junto con los padres, madres y familia de orientar la sexualidad en los educandos, siendo ellos producto de una carencia informativa sobre el tema que siempre ha sido considerado tabú en el sistema educativo nacional en tal sentido.

Capítulo III

Principios de la orientación psicopedagógica

El estudio de la formación psicopedagógica del profesorado para el abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria, es un tema que ha sido estudiado con mayor profundidad en las instituciones de formación docente o del magisterio a nivel nacional e internacional. De allí la importancia en el proceso de orientación y análisis de la educación sexual en todos los escenarios formativos: hogar, escuela, comunidad.

Seguidamente en la figura 5: describen los principios en que se fundamenta la orientación psicopedagógica en la educación sexual.

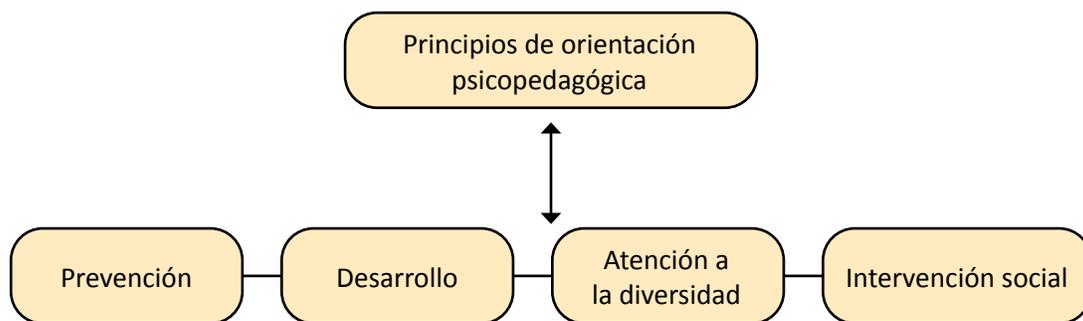


Figura 5. Principio de la orientación psicopedagógicas de la educación sexual. Tomado de Rodríguez (1993)

Principio de prevención

La prevención a juicio de Molina (2013) es el proceso mediante el cual se asumen acciones y estrategias desde muy temprana edad y a lo largo de toda la vida para evitar problemas, insatisfacciones y conflictos en las personas que

condicione su pleno desarrollo integral. Mediante la comunicación e información de forma oportuna se puede prevenir los embarazos a edad temprana, así como conflictos en los adolescentes que pueden ver truncado su desarrollo y crecimiento.

Para Rodríguez (1993), la prevención supone actuaciones de tipo proactivo; se trata de actuar antes de que surja el problema. La prevención como concepto comunitario, pone su énfasis en el grupo o comunidad, pretende reducir los riesgos de la totalidad de los miembros de un sistema, mejorando las condiciones existentes o previniendo posibles problemas.

Principio de desarrollo

Supone un proceso evolutivo que determinar en función de las experiencias previas, vivencias, procesos formativos, demostración de habilidades y destrezas, el grado de realización en el aprovechamiento de las potencialidades humanas. Implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona. Dentro de este proceso, en algunos «momentos críticos» la orientación ha de ser particularmente intensa.

Principio de intervención social

Según este principio la orientación no sólo ha de tener en cuenta el contexto en que se realiza, sino también la posibilidad de intervenir sobre el propio contexto. La actividad orientadora estará dirigida a la modificación de aspectos concretos del contexto. Así mismo, la orientación, desde esta perspectiva, tratará de ayudar al alumno a concienciarse sobre los obstáculos que se le ofrecen en su contexto y le dificultan el logro de sus objetivos personales, para que pueda afrontar el cambio necesario de dichos obstáculos.

Principio de Atención a la diversidad

Dada las implicaciones en la orientación de los niños, niñas y adolescentes en educación sexual, se profundiza en el principio de atención a la diversidad: visto como el modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia esta que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones, aun sin dejar de tener presente que cada

individuo presente una estabilidad en su conducta, que le da coherencia a su actuación personal a nivel de actuaciones externas y de desarrollo interno personal.

Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente manifestaciones de la diversidad de los estudiantes que las conforman. Cualquier profesional de la educación, que se aproxime a los estudiantes que pueblan las aulas de los centros educativos, captará rápidamente la existencia de estudiantes diversos.

Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motorices y del rol sexual de los sujetos. Si bien estas diferencias han existido siempre no han sido tenidas en cuenta, de igual forma y en todo momento, por el sistema educativo vigente en cada época y por los docentes y/o profesores que impartían enseñanzas en cada momento. El centro educativo aun reconociendo la existencia de la diversidad, ha llevado a la práctica un tratamiento educativo más o menos homogeneizante en aras de una supuesta efectividad y/o rentabilidad de recursos.

En tal sentido, la diversidad está dada por la individualidad de la persona; tal como se observa en la figura 6 y también se presenta en el cuadro 1 que se describe las diferencias cognitivas.

Características individuales de la persona

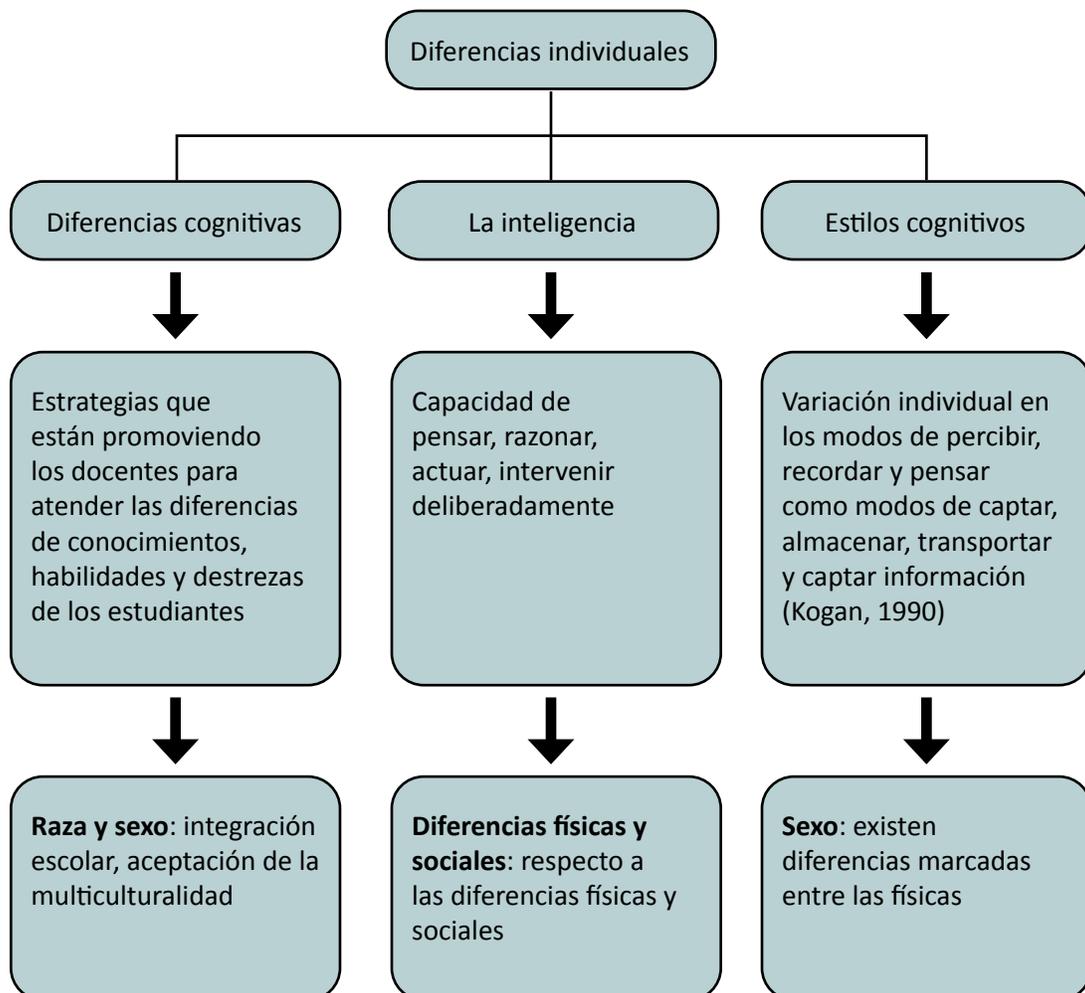


Figura 6. Características individuales de la persona. Elaboración propia (2015)

Cuadro 1. Descripción de las diferencias cognitivas.

Diferencias cognitivas	Que estrategias están promoviendo los docentes para desarrollar las potenciales de los adolescentes
La inteligencia	Centrado en aspectos operacionales, relativos a sus posibilidades y limitaciones como capacidad para pensar, actuar deliberadamente y permitir una relación adecuada con el medio.
Estilos cognitivos	Se han definido como “la variación individual en los modos de percibir, recordar y pensar, o como formas distintivas de captar, almacenar transportar y utilizar la información” (Kogan, 1971). Estos “estilos” dan lugar a diferencias en la captación y respuesta a las actividades del aula y es necesario tenerlos en cuenta a la hora de evaluar el rendimiento escolar.
Raza y etnia	<p>La integración escolar fue y sigue siendo un intento de mejorar las oportunidades educativas de las minorías raciales y étnicas, pero la sociedad aún está lejos de aceptar la multiculturalidad.</p> <p>En teoría, en el centro educativo se aceptan y preservan estas diferencias, pero la práctica muestra que los niños y adolescentes suelen ser muy crueles con sus compañeros –reflejando prejuicios propios de su entorno- ridiculizando, haciéndoles pasar vergüenza, miedo y apuros. También los profesores tienen a veces prejuicios culturales y raciales y tienden a favorecer su propia cultura en la selección de contenidos, métodos y materiales de enseñanza.</p>
Diferencias físicas y sociales	Suelen ser tan difíciles de tratar como las cognitivas, aunque no se reflexione sistemáticamente sobre las mismas.
Sexo	Sexo: las investigaciones demuestran claramente que existen diferencias físicas, cognitivas y sociales entre varones y mujeres. Lo importante es considerar pedagógicamente estas diferencias, para facilitar los aprendizajes, evitando el desarrollo de prejuicios y estereotipos.

Fuente: Molina D (2013)

Operacionalización de las variables

Proceso mediante el cual se transforma a la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indi-

cadores. La operacionalización de la variable se representa en una tabla y su objetivo es construir el instrumento para la recolección de datos.

Etapas para el proceso de operacionalización de las variables

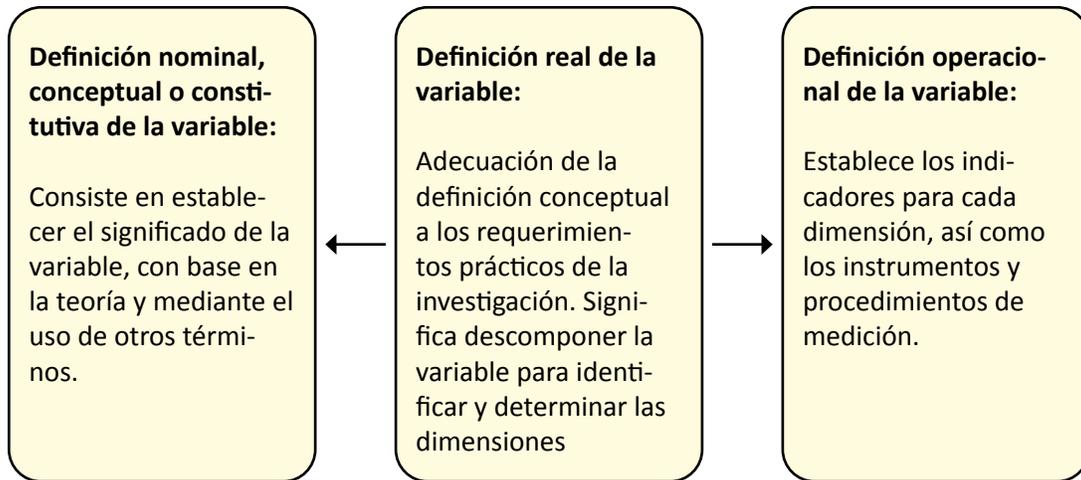


Figura 7. Definición de teoría de la operacionalización de las variables. Ballestrini (2013)

Desde esta perspectiva las variables de la investigación están representadas por la percepción que tiene el propio docente sobre su formación en orientación psicopedagógica del docente para el abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria.

La percepción es el concepto que se forma cada persona y en el caso de la investigación cada docente sobre la formación inicial y permanente que han experimentado para promover la orientación en los niños, niñas y adolescentes.

Niveles de medición de las variables

1. Nivel de medición nominal: Escala que adoptan las variables cualitativas, la cual consiste en clasificarla en dos o más categorías pero sin orden ni jerarquía. En esta escala no se aplican operaciones matemáticas por el carácter cualitativo de la variable. Por ejemplo en la investigación tenemos la variable; sexo: -masculino y -femenino. Así como las preguntas referidas a la participación en cursos, talleres, seminarios y actividades de formación permanente.

2. Nivel de medición ordinal: Escala en la que se establece un orden jerárquico entre variables cualitativas. No se indica la magnitud de las diferencias entre las categorías, ni se aplican operaciones matemáticas básicas. En el caso de la investigación en el cuestionario para caracterizar la percepción de los docentes sobre la formación recibida para promover la orientación en educación sexual integral, se presentan preguntas donde se utiliza la escala ordinal, tal como la pregunta: Valoración que le dan los docentes a la didáctica y la metodología., cuya escala de respuesta es: Suficiente formación, 2) mediana formación, c) deficiente formación.

3. Nivel de medición de razón: Escala para variables cuantitativas que además de mantener intervalos similares entre las categorías, posee un cero real y absoluto el cual indica ausencia total de la variable. Como es el caso de la edad de los estudiantes, para el cual se ha construido intervalos de agrupación del número de estudiantes encuestados.

A continuación se presentan una serie de términos con sus respectivas definiciones.

Definición de terminología básica

Guidance, que se traduce por orientación, y se refiere a acción informativa y valorativa sobre problemas de tipo social tales como la elección de instituciones donde realizar los estudios, elección o cambio de profesión, promoción académica. (Bisquerra, 2008)

Counseling, traducido por consejo (aconsejar), se refiere a problemas más propios de la vida particular o privada de los sujetos; con esta actividad se intenta ayudar al joven a planear y planificar su papel en la vida, permitirle tomar decisiones, responsabilidad en sus decisiones, y en general, mejorar su capacidad de criterio.(Rodríguez, 1998)

Orientación Psicopedagógica: es un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos. (Rodríguez, 1998)

Educación sexual: En las instituciones educativas, la Educación Sexual Integral

constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niños, niñas y adolescentes, y abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Incluye: el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad, etc. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales. (Molina, 2013).

Programa de orientación: es un instrumento teórico-operativo que orienta guía y contextualiza el acto de orientar, en función de la concepción del hombre que queremos formar, de orientación, de enseñanza y el concepto del currículo, además de las necesidades de los sujetos a quienes va dirigido el programa y los recursos factible para su operacionalización. (Molina, 2013).

Programa de Formación: son programas de formación del docente, aquellos que tratan de introducir cambios en sus actitudes, valores, predisposiciones y expectativas; generando cambios significativos conductuales en sus prácticas docentes.

Psicopedagogía: es la rama de la psicología que se encarga de los fenómenos de orden psicológico para llegar a una formulación más adecuada de los métodos didácticos y pedagógicos. Se encarga de los fundamentos del sujeto y del objeto de conocimiento y de su interrelación con el lenguaje y la influencia socio-histórica, dentro del contexto de los procesos cotidianos del aprendizaje. En otras palabras, es la ciencia que permite estudiar a la persona y su entorno en las distintas etapas de aprendizaje que abarca su vida. (RAE).

Cuadro 2. Operacionalización de las variables en el estudio.

<p>Objetivo General: Analizar las necesidades de formación psicopedagógica del profesorado para el abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria. Un estudio con los centros escolares del Municipio de Barinas.</p>			
Objetivos específicos	Definición nominal Variable nominal	Definición real Dimensiones	Definición operacional Indicadores
Analizar las necesidades de formación inicial en psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria.	Necesidades de formación en psicopedagógica	Formación inicial	Nivel académico Años en la docencia Tipo de centro educativo Estudios a nivel de postgrado
Determinar las necesidades de formación permanente en orientación psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria.	Formación permanente	Actividades de formación permanente	Curso de formación permanente Trabajos de investigación realizados Conocimiento pedagógico Valoración a la didáctica Valoración de la psicología del aprendizaje Relaciones interpersonales y comunicación Manejo de dinámicas grupales Orientación personal-social y desarrollo humano Dinámicas grupales Categorización de estrategias Conceptos

<p>Configurar lineamientos para el diseño de un programa de orientación en educación sexual que responda a las necesidades detectadas a lo largo de la investigación</p>	<p>Lineamientos para el diseño de un programa</p>	<p>Etapas de un programa</p>	<p>Diagnóstico de necesidades Fundamentación teórica Plan de acción Estrategias de intervención Implementación Seguimiento y control</p>
--	---	------------------------------	---

Lovera (2015)

Capítulo IV

Experiencias significativas en centros de educación escolar

En este apartado, se direccionan los aspectos metodológicos que explican el qué, el por qué, el cómo, a quienes, cuándo y dónde de la investigación, relacionado con la orientación en educación sexual integral, para implicar los docentes, familia y comunidad. La consolidación de toda la revisión literaria es crucial para indagar sobre la orientación en educación sexual, que permita una intervención educativa efectiva de los escolares, la familia y la comunidad en los centros escolares que se han tomado como referencia en la investigación.

En efecto en la presente investigación se busca indagar en el análisis de las necesidades de formación en educación sexual de los actores educativos en la educación primaria y secundaria. Un estudio con los centros escolares del Municipio de Barinas-Venezuela.

La determinación de las necesidades de formación implica:

- Identificar las estrategias de orientación en educación sexual que promueven los centros escolares seleccionados para el estudio.
- Determinar la formación que recibe el personal docente-orientador para promover la educación sexual en los centros escolares a nivel de los escolares, la familia y la comunidad.
- Evaluar el nivel de intervención de los centros escolares en materia de orientación sexual a nivel de los escolares, familia y comunidad, así como examinar políticas, programas de formación, al igual que servicios y condiciones para promover la orientación sexual en los centros escolares, el aula, familia y comunidad, con el configurar lineamientos para el diseño de un programa de orientación en educación sexual que responda a las necesidades detectadas a lo largo de la investigación.

En definitiva, lo que el estudio trata de determinar son los posibles escenarios relacionados con la orientación en educación sexual que permita configurar lineamientos para el diseño de un programa de orientación en educación sexual que responda a las necesidades detectadas a lo largo de la investigación. Cabe destacar que el abordaje de forma integral y holística de la investigación está dirigida a valorar la formación psicopedagógica del docente para el análisis de la educación sexual integral en todos los espacios de educación.

En este sentido, para la recolección de datos se procedió de la manera siguiente: *la formación en orientación psicopedagógica inicial del profesorado para el abordaje de la educación sexual en la educación primaria y secundaria*. Se utilizó la técnica de la observación participante, donde la investigadora pudo relacionarse con los escolares, padres, madres, docentes, directores y miembros de la comunidad. Comprometidos con el estudio; al respecto, Hernández et al. (2004: 434) explican que en este tipo de técnica el investigador puede interactuar con los sujetos que observa. Para ello, se llevará a cabo el diario de campo como instrumento de recolección de datos, porque en él se pueden registrar aquellos hechos o situaciones que son susceptibles de ser interpretados.

Para Martínez (2004: 197) es una técnica que contiene diversos tipos de información, tales como: datos, referencias, expresiones, opiniones, hechos, entre otros aspectos. Con el registro del diario de campo se facilitó el reconocimiento de experiencias de manera sistematizada para el análisis y la reflexión sobre lo que se está indagando.

Protocolo de observación participante

A lo largo de un año hemos podido vivenciar, experimentar y observar el nivel de participación e intervención de los docentes y los agentes educativos en la promoción de estrategias de educación sexual. Los estudiantes intervinieron en los registros permanentes llevados de la actuación del docente a lo largo de un periodo académico.

Algunos autores (como Taylor y Bogdan) creen que es muy importante recordar todo aquello que ven, oyen, sienten, mientras están en el campo. En consecuencia para la observación participante se realizaron anotaciones permanentes, registros de las actividades, recursos, métodos y estrategias promovidos por los agentes educativos para promover la educación sexual a nivel de los escolares en los centros educativos.

¿Que investigar? se investigó si los centros escolares seleccionados como muestra, promueven la educación sexual integral.

¿Cómo observamos? como investigadora-docente he evidenciado y palpado la realidad la promoción de la educación sexual en los centros escolares, las necesidades de formación de los actores educativos. Así como, identificar las estrategias de orientación en educación sexual que promueven los centros escolares seleccionados para el estudio,-Evaluar el nivel de intervención de los centros escolares en materia de orientación sexual a nivel de los escolares, familia y comunidad. Así mismo se evidencia hasta qué punto el centro educativo está aplicando las políticas, programas, servicios y condiciones para promover la orientación sexual en los centros escolares, el aula, familia y comunidad.

¿Dónde observamos?: Los escenarios elegidos para la investigación representados por los centros escolares, permitieron conocer las particularidades que afectan a los docentes y escolares en cuanto al abordaje de la educación sexual.

De igual manera, se utilizó la entrevista semi-estructurada, que de acuerdo con Sabino (2002: 108) “es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular preguntas y las respuestas. No se guían por lo tanto de un cuestionario o modelo rígido”. Cabe destacar que, las entrevistas realizadas a los docentes-asesores y orientadores, escolares y familiares que fueron seleccionados, con el propósito de profundizar sobre el tema de la orientación en educación sexual en los centros escolares, lo cual permitió cruzar la información con los datos obtenidos en el cuestionario y los demás instrumentos de recolección de datos.

Según Hernández et al. (2004: 474) el propósito es “el análisis de significados, expresiones, patrones y profundidad del contenido”; por ello, es un medio útil para la investigación que se propone, porque se aspira establecer comparaciones y estudiar con profundidad diversas informaciones registradas. Los documentos que serán analizados, tendrán que ver con aquellos suscritos por el Ministerio de Educación, que se maneja a nivel de políticas, resoluciones, normativas y directrices ministeriales y que guarde relación con el tema en cuestión.

Así mismo, en estos objetivos al igual que en los anteriores, se utilizó la técnica de la encuesta con el diseño del cuestionario respectivo, el cual ya fue explica-

do, sólo se agregaron los ítems de las dimensiones correspondientes al objetivo. También, se tocarán estos tópicos en la entrevista semi-estructurada, con la intención de profundizar sobre conceptos y posturas que puedan manejar los escolares, profesores y personal de los centros escolares implicados en la operacionalización de planes y programas educativos.

El cuestionario se estructuró de la siguiente manera:

Parte I: Formación y experiencia académica: conformado por preguntas cerradas y de opción múltiple.

Parte II: Formación permanente conformado por preguntas cerradas y de opción múltiple, con escala tipo Likert.

Parte III: estrategias para el abordaje de la educación sexual: preguntas de opciones múltiples y abiertas, estas últimas permitieron recoger información sobre las actividades de educación sexual que promueven los docentes y agentes educativos.

Procedimiento de obtención de datos y análisis previstos

Una vez recolectados los datos a través de los instrumentos que administró la investigadora a la muestra objeto de estudio, se realizó el procedimiento para analizar y describir la situación observada. En tal sentido, para la ejecución de esta etapa de la investigación, se seguirá el procedimiento siguiente:

Para el uso de la técnica de la observación participante: a) se determinó el propósito de la observación en términos de: qué, para qué, cómo, dónde, cuándo y a quienes observar, b) se definió las situaciones o conductas a observar, c) se precisó las condiciones para realizarla, d) se elaboró la guía de observación que permitirá registrar los datos observados y e) posteriormente, se llevó a cabo el análisis e interpretación de los datos registrados.

En relación con el diario de campo, se usó un bloc o cuaderno de anotaciones en el que se recopilaron datos sobre las observaciones realizadas en los diferentes momentos, para ello, se procedió de la manera siguiente: a) se precisaron criterios de datos como: nombre del observador, fecha, lugar y hora, b) se

puntualizará el objetivo a indagar; c) se identificó a los participantes del hecho observado; d) se registró de manera descriptiva los hechos de la situación observada; e) se analizó e interpretó lo observado, f) se integrarán las categorías de análisis, es decir, la teoría con la interpretación realizada (conceptualización de lo observado) y g) se hizo observaciones generales de cualquier situación eventual en el proceso de recogida de datos.

Para la historia de vida se siguió el procedimiento siguiente: a) se explicó al escolar, padre, madre o docente, el propósito de la investigación, b) se solicitó permiso con el propósito de que aporte su historia de vida como fuente informativa para el estudio, c) se hizo uso del papel y lápiz o de un grabador, d) se solicitó al estudiante objeto de estudio que escriba o hable (grabar) sobre momentos y sucesos importantes de las diferentes etapas de su vida, predominando en la etapa de su vida universitaria, e) los puntos clave que se pudieron considerar fueron:

1. Infancia: fecha y lugar de nacimiento, descripción de los padres, mención de los hermanos, lugar que ocupa entre ellos, aspectos relevantes del nacimiento, tradiciones familiares, juegos, su formación escolar.

2. Adolescencia: Cambios físicos, afectivos, juegos, gustos, amistades, amores, relaciones interpersonales con adultos: padres, familia, profesores, vecinos, compañeros de estudio, anécdotas relevantes de la vida.

3. Juventud – adultez: acontecimientos más importantes de su vida y laboral, grandes y pequeños logros significativos, éxitos y fracasos, cómo es su vida actual, entre otros aspectos importantes.

Una vez concretada la historia de vida, se inició el proceso de análisis e interpretación de los datos relevantes que se destaquen en el discurso, a través de la técnica de análisis de contenido (si la historia fue grabada se procedería con la transcripción de la misma). La aplicación de la técnica de la encuesta, llevo el siguiente procedimiento: a) se diseñó un instrumento tipo cuestionario, con el número de ítems necesarios, tipo escala Likert de tres opciones: 1) suficiente formación, 2) mediana formación y 3) deficiente formación.

Estos ítems son distribuidos de la manera siguiente: unos referidos a la dimensión formación y capacitación del docente-orientador en educación sexual, en los que se indagaría sobre los indicadores: nivel académico, años de experiencia, conocimientos, participación en cursos, talleres y seminarios, c) ítems re-

lacionados con la dimensión estrategias orientación sexual integral, en la que se pretende profundizar sobre: métodos, técnicas, actividades, recursos, y evaluación, d) ítems referidos a la dimensión políticas educativas y programas de educación sexual integral, bajo los indicadores: conocimientos, aplicación, y evaluación, y e) ítems en torno a la dimensión servicios y condiciones para la orientación en educación sexual, con los indicadores: educación sexual, asesoría, acceso al currículo, acceso físico, y acceso al desarrollo escolar, integración familia-escuela-comunidad.

En cuanto a la entrevista semi-estructurada se procedió de acuerdo con los pasos sugeridos por Martínez (2000: 65) de la manera siguiente: a) se tomaron los datos personales que sean útiles y necesarios, b) la actitud de la investigadora es de oyente, con disposición y receptividad para escuchar, c) se trató de hacer hablar libremente al entrevistado y se incentivaría a que se expresará en el marco de su experiencia propia, d) la entrevistadora presento todos los aspectos que se van a explorar en el estudio, agrupados en preguntas generales y presentadas en forma de temas, elegidos previamente y ordenados de acuerdo con la importancia y relevancia, e) se evitó interrumpir el pensamiento del entrevistado, más bien se invitará a que continúe o agregue algo más, f) la entrevista se grabó y se transcribo para su posterior análisis e interpretación.

El procedimiento que se siguió fue la técnica análisis de contenido, el cual es el siguiente: a) se precisó la unidad de contenido que se analizará en relación con las estrategias de atención a la diversidad, apoyo a la integración de los estudiantes con discapacidad, principios de integración, normalización y equidad, entre otros, b) se indicó las categorías que se utilizarán para el análisis, c) se justificó esas categorías con una fundamentación lógica, que sirva de guía para la ubicación de las respuestas en cada categoría, y d) se interpretó los resultados obtenidos para su posterior contrastación Delgado & del Villar (1994: 29).

Por otra parte, se procedió con la triangulación de las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación (entrevistas, historia de vida, cuestionario, diario de campo, análisis de contenido, fotografías e informe médico), a fin de crear las categorías emergentes que facilitarían la interpretación de los datos. Para ello, se realizará el procedimiento práctico sugerido por Martínez (2000: 73).

Igualmente, se procedió con la estructuración, siguiendo según Martínez (2007: 76) el proceso de integración de las categorías menores o más específicas en más generales o comprensivas. Se llevó a cabo la contrastación, es decir, se

relacionó y contrasto los resultados obtenidos con estudios similares o paralelos desarrollados en la revisión de la literatura o marco referencial, en el cual se descubrió y manipuló las categorías, así como las relaciones existentes entre ellas.

Descripción de cada una de las dimensiones de análisis de la investigación

La definición de las dimensiones de análisis va permitir la delimitación del problema de investigación, así como establecer los criterios de amplitud y profundidad en el tema de la orientación en educación sexual, el mismo se abordará mediante la indagación empírica y teórica de las siguientes dimensiones y sub dimensiones de análisis:

1. Análisis de necesidades de formación inicial en psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria.
2. Determinación de necesidades de formación permanente en psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria.
3. Configuración de lineamientos para el diseño de un programa de orientación en educación sexual que responda a las necesidades detectadas a lo largo de la investigación.

Parte I: Formación y Experiencia Académica

La formación docente según Chehaybar & Kuri (2003) es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia. No basta solo la certificación académica o la titulación es esencial que el docente demuestre dominio de conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de métodos, técnicas y recursos para promover experiencias que faciliten el aprendizaje en los estudiantes.

No se trata de un docente que enseñe solo a memorizar a dominar contenidos, estamos hablando de un docente orientador de los procesos cognitivos y no

cognitivos, que atienda la diversidad dado que estamos hablando de grupos de niños, niñas y adolescentes con características heterogéneas tal como lo expresa Tuñas (2012):

“En la actualidad nos encontramos que, cada vez de manera más frecuente, las aulas son escenarios donde se concentran grupos de alumnos con una gran diversidad. Por ejemplo, diferencias por razones sociales (niños y jóvenes en situaciones de riesgo social, procedencia de diferentes ámbitos sociales); étnicas y culturales (alto nivel de alumnos que provienen de otras culturas y distinta lengua), alumnos con baja motivación o altas capacidades, alumnos con necesidades educativas especiales”.

El mayor porcentaje de los docentes de educación primaria y secundaria tiene más de seis años de experiencia, lo que implica que han tenido experiencias previas en cuanto a la realidad de la educación sexual en los centros escolares y la forma como el docente viene promoviendo la misma a nivel de los niños, niñas y adolescentes.

Para triangular la información recogida por parte de los docentes, se orientó a un grupo de estudiantes de educación primaria y secundaria para que llevase registros de las estrategias y actividades de educación sexual que los docentes promueven tanto con los alumnos como con los padres, registrando algunos datos significativos que se reseñan seguidamente:

Con respecto al plano de la afectividad, consideramos que, desde la escuela, es posible trabajar para desarrollar capacidades emocionales como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los y las demás. Este aspecto puede resultar novedoso, ya que, habitualmente, las competencias emocionales fueron poco abordadas desde el centro educativo tradicional de alguna manera, se daba por sentado que se trataba de cuestiones que se aprendían espontáneamente, con la “madurez” que va brindando la experiencia.

Sin desmerecer la vía de aprendizaje informal que constituye la experiencia de vivir, es posible diseñar enseñanzas sistemáticas, orientadas a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas.

La experiencia docente es un factor que expresa que con el devenir del tiempo el docente, al enfrentarse cada vez con diferentes personas en situaciones a veces no muy favorables, va recogiendo un conocimiento de cómo tratar y

enfrentarse en esos momentos. La metodología (tan vieja como la humanidad) del ensayo-resultado, nos ha llevado desde las cavernas hasta el espacio, de tal manera que se va ganando una experiencia que unida a una continua capacitación o actualización de los conocimientos, dan a un profesor cada vez más herramientas para enfrentar el dictado de un curso.

Tipo de centro educativo

Se tomó como unidad de análisis para el abordaje de la investigación dos instituciones públicas y una privada, en cuyo espacio se vivieron experiencias, se compartió conocimientos, emociones y vivencias con el personal docente, niños, niñas, adolescentes y demás agentes educativos.

Se tomaron dos instituciones públicas y una privada, para efectos de analizar la muestra de docentes. Sin embargo, la función que cumplen los docentes es igual o muy parecida. Por lo que no se evidencian diferencias marcadas en el tipo de centro donde ejercen la docencia. Según registro llevado por los estudiantes en la institución privada se establece mayor control en el cumplimiento de horarios docentes y asistencia regular de los estudiantes. Mientras, en las escuelas públicas existe mayor ausentismo escolar y menos seguimiento y control a los planes, programas y proyectos de intervención y orientación. Juicio que se argumenta con los registros llevados por los estudiantes y docentes que participaron directamente en el estudio.

“...emprendimos un programa de orientación en educación sexual durante el primer lapso, pero estamos terminando el año escolar y no volvimos a participar, la actividad era muy buena, pero la profesora no volvió...”

Estudios de los docentes a nivel de postgrado

Según la normativa vigente de los estudios de postgrado en el país tiene como objetivos: a) profundizar la formación de los profesionales universitarios que respondan a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional. b) Formar investigadores que sirvan a los altos fines del desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.”

En consecuencia, son varias las ventajas que obtiene el profesional que decide complementar la enseñanza de la educación universitaria con un postgrado, pero dentro de éstas una muy importante es conseguir diferenciarse de los

demás en cuanto a las habilidades, destrezas, actitudes y valores referenciales que maneja. Así como en el postgrado se acentúa la motivación e interés por la investigación en pro de la formación integral de sus estudiantes. Además, el país se beneficia ya que el crecimiento socioeconómico de un país está directamente relacionado con la gestión de profesionales competentes y cualificados.

Cursos de formación permanente

La formación permanente es esencial en los docentes, especialmente por el dominio que deben demostrar en el manejo de métodos, técnicas, recursos y procedimientos psicopedagógicos especialmente en psicología del desarrollo, orientación educativa y educación sexual. Así mismo los profesionales de la educación también necesitan formación permanente para hacer frente a la realidad cambiante de las aulas y a las nuevas competencias que se requieren para el ejercicio de su profesión.

Trabajos de investigación realizada

Una de las principales herramientas y compromiso asumido por el docente para fortalecer y mantener vigente su perfil es la investigación, la cual se constituye en una herramienta esencial en el proceso de mejoramiento continuo y calidad de las experiencias formativas que promueve. Un docente debe aplicar consuetudinariamente la investigación para el abordaje de las siguientes tareas como investigador:

1. Detección de necesidades del centro escolar, estudiantado, profesorado, familia, contexto y comunidad, mediante procesos de investigación acción participativa y transformadora, la investigación es la base para la planificación y la evaluación.
2. Los docentes investigadores y formadores deben estar al día sobre cómo se mueve el alumnado al que educa: sus gustos y aficiones, su forma de expresarse, su lenguaje, sus inquietudes, etc. Es necesario plantearse cómo la formación continua puede proporcionar herramientas al docente para entrar en este mundo.
3. Un docente investigador debe manejar cursos sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) dirigidos a profesorado son algunos de

los más demandados. Los docentes se han dado cuenta de la necesidad de alfabetizarse digitalmente, especialmente

4. La evaluación es otro de los desafíos que tiene la formación continua. No sólo se trata de evaluar la formación permanente recibida, sino también de aportar herramientas que permitan al docente la autoevaluación de su trabajo.
5. Por último, es importante tener en cuenta que las personas que imparten la formación deben ser profesionales, dominar la materia a impartir y ser conscientes del perfil de alumnado que tienen delante, para adaptar los conocimientos a sus necesidades.

Parte II: Formación en orientación psicopedagógica recibida en la formación inicial

Se entiende por formación docente, el conjunto de cursos o eventos académicos con validez oficial, que tienen por objeto habilitar la práctica y/o actualizar a quienes realizan funciones de docencia, en las teorías, procedimientos y técnicas para impartir la enseñanza. (*Reglamento de Estímulos*). Esta definición por lo tanto comprenderá desde los cursos de diplomado, hasta los estudios de licenciatura, maestría y doctorado en docencia.

Conocimiento pedagógico

Estos resultados se complementan con los registros de vivencias y experiencias que se llevaron a lo largo de un año académico en los tres centros escolares que se convirtieron en unidades de análisis y fuente de información. Estos registros fueron llevados por los mismos estudiantes los cuales expresan lo siguiente:

“...los docentes que hemos tenido en la educación básica o primaria estuvieron siempre preocupados por el dominio de contenidos, escasas veces promovían la orientación y abordaban temas de educación sexual...”

En tal sentido, Tedesco (2005) afirma que los programas de formación del docente ya sea inicial o permanente, tratan de introducir cambios en sus actitudes y valores, predisposiciones y expectativas con el fin de cambiar el modo de hacer las cosas en el aula y de esta manera cambiar los principios estructuradores del oficio.

Valoración que le dan los docentes a la didáctica y la metodología en su formación inicial

Según Murrillo (2006), los docentes son uno de los factores más importantes del proceso educativo. Por ello, su calidad profesional, desempeño laboral, compromiso con los resultados, y orientación integral a lo largo de todas las etapas, son algunas de las preocupaciones centrales del debate educativo que se orienta a la exploración de algunas claves para lograr que la educación responda a las demandas de la sociedad actual en armonía con las expectativas de las comunidades, las familias y los estudiantes. El desempeño docente, a su vez, depende de múltiples factores, sin embargo, en la actualidad hay consenso acerca de que la formación inicial y permanente de docentes es un componente de calidad de primer orden del sistema educativo. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los docentes.

Valoración de la psicología del aprendizaje

La mayoría de los docentes expresan que han recibido una deficiente formación en psicología del aprendizaje, tal como se refleja en el gráfico anterior: desde una perspectiva centrada en el estudiante y en sus procesos de aprendizaje, se puede destacar la dimensión relativa a la construcción de conocimiento, ligada a la necesidad de desarrollo de habilidades más complejas, dinámicas, prontas a la reestructuración y al autoaprendizaje. Paralelamente, se jerarquiza la relevancia de generar entornos de aprendizaje situados al interior de los auténticos contextos de práctica. El dominio de la psicología del aprendizaje por parte del docente permite entender su comportamiento humano, sus necesidades, interés y motivaciones y poder acerca la planificación docente a sus verdaderas necesidades.

Relaciones interpersonales y comunicación

En el proceso educativo es esencial la comunicación y las relaciones interpersonales para fortalecer la motivación, el interés y la cooperación como principios de autorrealización personal.

Manejo de dinámicas grupales

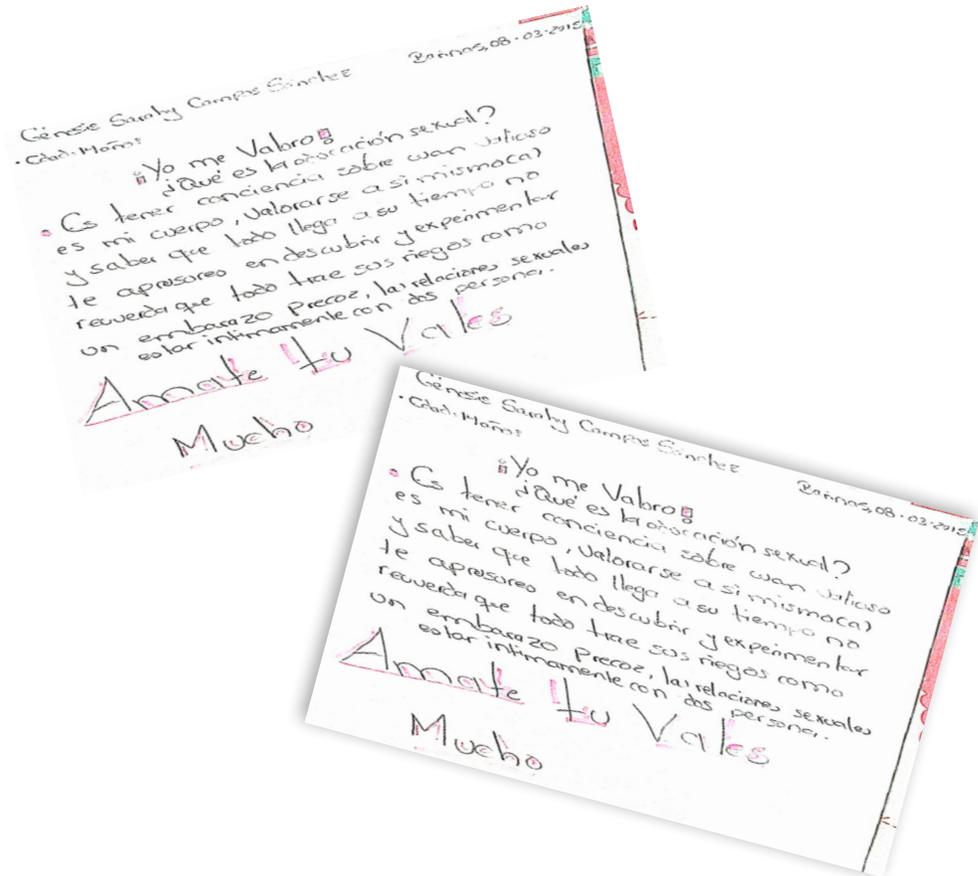
En cuanto a la formación para el manejo de las dinámicas grupales como recurso pedagógico y técnicas de integración se determinó que el docente

recibe limitada formación permanente en cuanto al manejo de técnicas grupales.

Parte III: estrategias para el abordaje de la educación sexual

La educación en sexualidad se ha sumido como un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor. La educación en sexualidad brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes y desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos respecto de muchos aspectos de la sexualidad.

En cuanto a la formación recibida por el docente para el manejo de las dinámicas grupales, expresa que como docente promueve la atención individualizada en clase.



De las repuestas dadas por los docentes u los escolares en cada una de las etapas estudiadas se ha logrado sistematizar las siguientes conclusiones y recomendaciones.

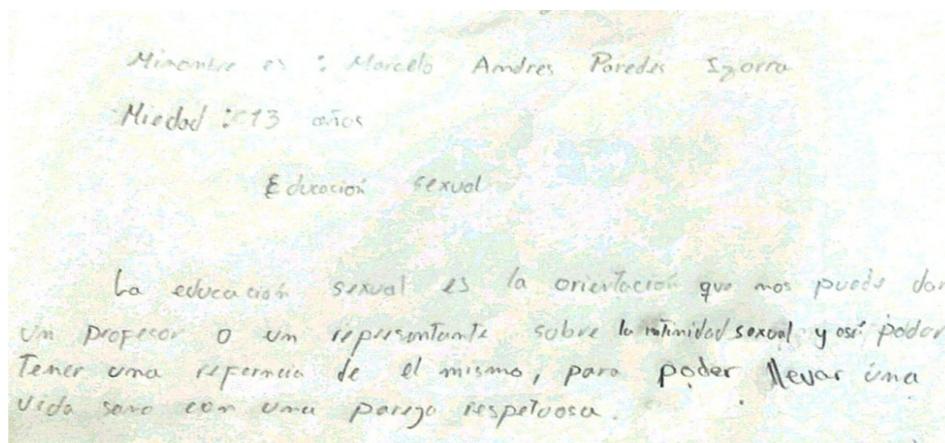
Tabla 14. Categorización de las estrategias que promueve el docente

Necesidad	Contenidos
A juicio de los docentes, estudiantes y agentes educativos es esencial desde los primeros años de vida de la persona el abordaje de los conceptos básicos de sexualidad y afectividad.	Promover contenidos de sexualidad, afectividad y genero.
Formación y apropiación de conocimientos que permitan explicar los cambios en la adolescencia.	- Adolescencia, conocimiento del cuerpo, desarrollo social y afectivo.
Inicio de las relaciones sexuales.	- Iniciación Afectivo-Sexual. - El deseo sexual. - El placer sexual. - La primera vez.
Los métodos anticonceptivos.	- Métodos anticonceptivos y sexualidad.
Las infecciones de transmisión sexual	- Las infecciones de transmisión sexual. - Higiene y sexualidad segura.
La diversidad sexual	- Diversidad sexual. Actividades interactivas. - La orientación sexual.
Riesgos en las relaciones entre parejas adolescentes	- Embarazos no deseados. - Violencia en parejas adolescentes. - Prevención de violencia de género en relaciones de pareja. - Abuso, acoso y agresión sexual.
Enlaces	Multimedia para la Educación Afectivo-Sexual. Crear un blogs para promover la educación sexual.

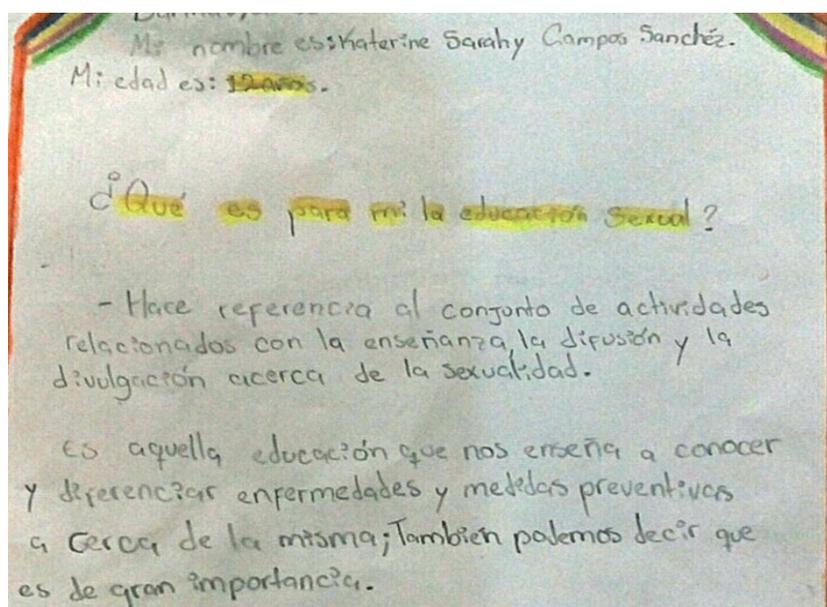
Fuente: instrumento aplicado (2015)

Concepto que manejan los niños, niñas y adolescentes de la educación sexual

Se ha realizado la selección de algunos registros que nos permiten percibir el concepto que los escolares manejan de la educación sexual.



La adolescente tiene claramente la idea que la educación sexual debe ser promovida por los docentes y padres en los diferentes espacios educativos y formativos.



Esta adolescente expresa que la educación sexual representa el conjunto de actividades que los docentes promueven y difunden para dar a conocer la educación sexual. Así como prevenir enfermedades mediante el uso de métodos.

Así mismo la adolescente hace referencia a una serie de actividades que la escuela debería estar asumiendo en todos los niveles del sistema educativos centradas en:

Actividades escolares que nos ayudan a saber sobre las Relaciones Sexuales

* Exposiciones: Sobre lo que es las enfermedades de transmisión sexual

* Talleres: Sobre la formación de un ser vivo

* Análisis sobre tu proyecto de vida

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Tomando en consideración los objetivos planteados se concluye lo siguiente:

En cuanto al análisis de necesidades de formación inicial en psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en la educación primaria y secundaria se concluye que un alto grado de los docentes encuestados evidencian limitada formación inicial en cuanto al dominio de contenidos, estrategias metodológicas, recursos y técnicas de orientación psicopedagógica para el abordaje de la educación sexual en los niños, niñas, y adolescentes.

En cuanto a los cursos, talleres y seminarios se determinó la limitada participación en actividades formativas y de orientación dirigida a generar un proceso de concienciación sobre la necesidad de orientar a los niños, niñas y adolescentes desde los primeros años de formación. En el proceso de orientación es esencial el dominio de técnicas grupales para el abordaje de actividades de prevención, desarrollo, intervención social e investigación permanente desde los primeros niveles de vida de la persona.

En cuanto al significado que le otorgan los docentes, alumnos y comunidad en general a la educación sexual en el marco de la diversidad, un alto porcentaje de los escolares consideran que el significado que le da, tiene correspondencia con la cultura, costumbres, opiniones y experiencias de cada una de las personas, reduciendo la educación sexual a un concepto reduccionista y particular, desvinculado de la visión de integralidad que debe prevalecer en la concepción de la educación sexual.

Desde el punto de vista epistemología se concluye que la orientación psicopedagógica puede ser un agente activador y facilitador del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona. Para lograrlo es importante el desarrollo de habilidades, destrezas, habilidades y destrezas necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo. Por lo tanto se debe tener en cuenta que el aprendizaje que promueve el desarrollo es aquel que propicia cambios en la persona, tanto en el plano cognitivo como en su forma de percibirse y que percibe a los demás y de relacionarse con ellos.

El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona. Dentro de este proceso, en algunos «momentos críticos» la orientación ha de ser particularmente intensa.

Recomendaciones

Los docentes consideran que es esencial integrar al curriculum de pregrado y postgrado asignaturas y/o unidades curriculares formativas en educación sexual, que contribuya a consolidar el perfil de los egresados en las diferentes carreras y menciones. Lo que implicaría una mayor concienciación sobre la ne-

cesidad de abordar la educación sexual a lo largo de todas las etapas de desarrollo de la persona.

La eficacia de los programas de educación sexual depende en gran medida del contexto en el que se conciben y aplican, así como de sus características y de la calidad de su puesta en práctica. En muchos países la sexualidad, y por consiguiente la educación sexual, es una cuestión espinosa que pueden generar oposición, causada a menudo por la convicción errónea de que la educación sexual conduce a un inicio precoz de la actividad sexual o a la promiscuidad. Conviene hacer hincapié en que hay pruebas científicas consistentes de que la educación sexual no fomenta este tipo de comportamientos.

En los lugares en los que reinan estas convicciones erróneas, la introducción de la educación sexual requiere una planeación cuidadosa y una gran variedad de actividades de divulgación y educación pública. Esto tiene importantes efectos en los costos y los efectos de los programas. Por lo tanto se sugiere a los centros escolares en la educación primaria y secundaria el desarrollo de programas de formación psicopedagógicos, que integre a los docentes y demás agentes educativos en el tema de la educación sexual.

Capítulo V

Programa de formación psicopedagógica en educación sexual (PFPEs)

Todos aprendimos que cada ser humano es responsable de sí mismo pero también de la humanidad.

Es la sexualidad que practica un joven o adolescente que ha desarrollado una autonomía personal que le ha llevado a convertirse en una persona responsable y de esta forma, ha reflexionado sobre sus prácticas, sobre la posibilidad de que éstas conlleven riesgos, si no toma las medidas de precaución oportunas, y también de que estos riesgos puedan afectar a terceras personas. De esta forma vive su sexualidad de una manera responsable.

Presentación

El programa de formación en orientación psicopedagógica surge como respuesta a las necesidades de que presentan los docentes en el manejo de la educación sexual desde los primeros niveles de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, donde el docente maneje con propiedad métodos, técnicas, recursos, y estrategias que le permitan la integración de los agentes educativos : padres, madres, docentes, familia y comunidad, socializadores del proceso de formación y orientación permanente y con el apoyo para su operacionalización del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela(2012), parte de lo establecido en nuestra carta magna cuyo objetivo es promover la educación sexual integral a lo largo de toda la vida en espacios formales e informales.

Para el diseño de la propuesta se tomó como referencia el diseño de la propuesta del Programa Orientación Integral en Educación Sexual para Adoles-

centes (POIESA) cuya autora es Molina et (2013), investigación realizada con el apoyo del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología. Así como se aborda con la participación de los miembros del grupo de Investigación en Orientación (GIO), acreditado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” , mediante resolución del Consejo Académico del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social-Barinas.

El programa que se propone en esta investigación lo hemos denominado **PPES (Programa de Formación Psicopedagógica en Educación Sexual)** se fundamenta en datos, vivencias, experiencias e investigaciones previas inherentes a la educación sexual que se promueve en los centros escolares, a nivel de la familia y la comunidad. Así como, en fundamentos, teorías, y bases que explican la educación sexual desde el punto de vista integral, ambas dimensiones ontológica y epistemológica se complementan para fundamentar el diseño del programa que se estructuró en fases a saber:



Fase I: Competencias del docente en psicopedagogía: necesidades de formación

En esta fase se deja planteado cuales son las competencias del docente en el manejo psicopedagógico de la educación sexual, en tal sentido el papel del educador es la es la reflexión e intervención sobre el comportamiento huma-

no en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo. Así como aborda su proceso de intervención en espacios formales y no formales a lo largo de toda la vida de la persona.



El docente formado en psicopedagogía participa activamente en los procesos de orientación desde las primeras etapas de desarrollo de la persona, con el fin de prevenir y detectar los efectos socioeducativos, las necesidades y demandas de la población escolar. Así como emprende acciones dirigidas a valorar las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación y también, al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello trata de determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades.

Uno de los métodos que ha de manejar con propiedad es el manejo de grupos y orientación individual y colectiva de los estudiantes, así como las estrategias de integración de la comunidad en los procesos de prevención, desarrollo, asistencia, intervención y atención a la diversidad. También ayuda a canalizar las inquietudes, intereses, motivaciones y expectativas de sus estudiantes.

Desde el punto de vista de la prevención asume una actitud de orientación y atención permanente mediante acciones que eviten los desajustes tempranos en los niños, niñas y adolescentes. Implica el desarrollo de planes, programas, proyectos que implique a los padres, madres, familia y comunidad en la orientación temprana de los jóvenes en temas vulnerables como al educación sexual.

Desde el enfoque preventivo se contemplan intervenciones, tanto en asesoramiento a agentes educativos (docentes, padres, etc.) como en el desarrollo de programas específicos: educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias y, de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, entre otros. Abordaje de procesos pedagógicos mediante la planificación, organización, dirección, control y evaluación de los actos formativos y orientadores a lo largo de la vida de la persona.

Implica un proceso cuidadoso, planificado en función de las necesidades, intereses y motivaciones de los niños, niñas y adolescentes, donde la educación sexual sea un tema común de interés para todos en el marco del respecto a la diversidad y la inclusión. Amerita un proceso de formación permanente del docente mediante el estudio de situaciones individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, entre otras) de los estudiantes y viceversa. Estas funciones se realizan a través de la orientación, el asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador y en general, se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan.



Figura 1. Ciclos de la propuesta de formación. Tomado de Molina (2013)

Se asumió un proceso de investigación acción participativa que implicó la participación de los agentes educativos de tres centros escolares que se tomaron como piloto para la recolección de información es decir para la fase de diagnóstico de necesidades y la configuración de la propuesta del programa de orientación en psicopedagogía. En la figura anterior se evidencian necesidades de los docentes que tiene su génesis en la formación inicial, la formación permanente, limitada investigación, escaso seguimiento y control a las acciones formativas y escasas propuestas de formación.

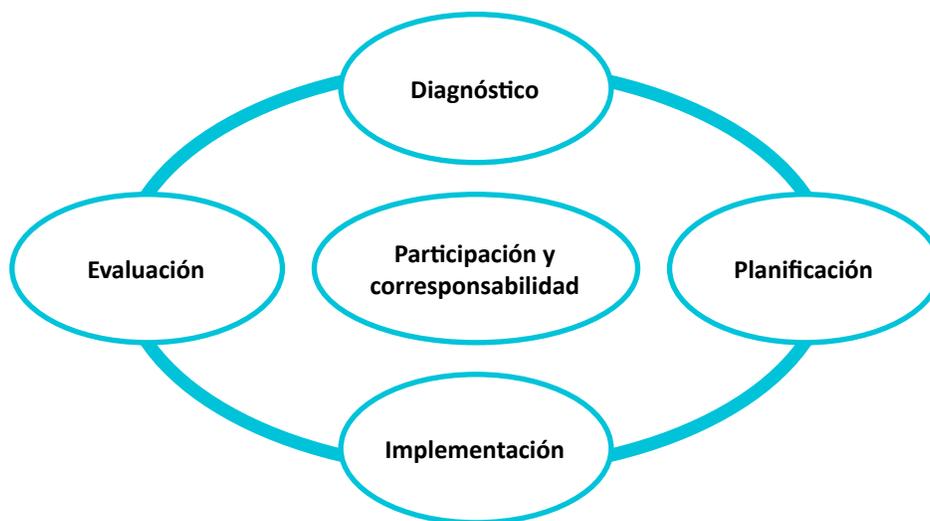


Figura 2. Fases de la propuesta de formación. Tomado de Molina (2013)

Fase II. Fundamentos y aproximación conceptual a la educación sexual en el marco de la orientación integral a lo largo de toda la vida

La necesidad de promover la educación sexual a lo largo de toda la vida de la persona, constituye un derecho y una obligación del estado venezolano, tal como, se expresa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en los Artículos: 102 y 103... toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones (...).

Desde esta perspectiva, la educación sexual es un derecho de los niños, niñas y adolescentes y un deber del estado venezolano para materializarlo mediante las instituciones educativas, la familia y la comunidad, quienes deben

apropiarse de una concepción de educación sexual integral que sea promovida como cultura permanente, portadora de valores, con una clara concepción de la educación sexual que asuma desde los primeros años de vida del niño y niña, información pertinente en las dimensiones: biológica, psicológica, sociológica y de salud integral. Así como, el rechazo a toda práctica sexual coercitiva o explotadora y a todas las formas de abuso y violencia sexual,- el reconocimiento y la valoración del derecho de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes a ser especialmente amados/as, protegidos/as y cuidados/as.

Desde el punto de vista pedagógico, el currículo de la educación primaria, media y diversificada contempla en sus planes de estudio contenidos de educación sexual, a desarrollar y evaluar, así como la educación sexual vista como un eje transversal integrado al currículo de la educación, también se evidencia en los planes de estudio un conjunto de estrategias que el docente conjuntamente con el colectivo de padres, madres y familias debería promover desde los primeros niveles una educación sexual que permita vivirla libremente sin temores ni prejuicios, sustentada en la comunicación, el respeto, la tolerancia, la atención a la diversidad, la inclusión y la justicia social.

Con respecto a lo sociológico son innegables las implicaciones de la familia, comunidad, padres, representantes, instituciones en cuanto a acciones dirigidas socializar la información, en educación, salud, en todos los ámbitos como forma de promover una sexualidad saludable, placentera e igualitaria a lo largo de la vida. El papel de la familia en la prevención, desarrollo, atención a la diversidad y orientación permanente de los niños, niñas y adolescentes, representa un papel significativo en la comunicación, información, y promoción de acciones de educación sexual a lo largo de toda la vida.

En cuanto a la dimensión filosófica el programa se fundamenta en los principios que se describen seguidamente:

La prevención, proceso mediante el cual desde la concepción los agentes significativos al niño, niña y adolescentes orientan, guían, apoyan e informan, para favorecer una actitud positiva hacia la sexualidad entendida como forma de relación, integración, acomodación y comunicación placentera y fuente de salud para la vida placentera.

Desarrollo, proceso mediante el cual se encauzan y potencian las habilidades, destrezas, actitudes y valores, que soportan la autoestima y auto concepto,

asumiendo una identidad libre de elementos de género discriminatorios, desarrollando hábitos, actitudes y conductas saludables hacia la sexualidad y propiciando una flexibilización de los roles sexuales. Así como, generando estrategias para implicar a los agentes educativos en el proceso de orientación y desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y adultos.

Se integra al programa de orientación el principio de responsabilidad social: entendido como la contribución de los centros escolares y la comunidad en la participación ciudadana en planes, programas y proyectos promovidos por la institución educativa, donde se implique a los agentes educativos en tareas sociales y solidarias que tenga como fin la formación en valores, calidad de vida, aprovechamiento del tiempo, preservación del ambiente, salud colectiva, y bienestar en general, lo que implica promover la concienciación y difusión de acciones en educación sexual integral desde la docencia e investigación.

El voluntariado se asume como elemento integrador del programa con el fin de crear conciencia sobre la necesidad de organizarse como ciudadanos y ciudadanas, cooperar libremente con el desarrollo de planes, programas, y proyectos de orientación y prevención, diagnosticar problemas que afecten la vida de los niños, niñas y adolescentes, colaborar e intervenir en actividades que implique actividades culturales, deportivas, recreativas, ambientales, sociales y tecnológicas.

Los principios anteriores que permean el programa de orientación en educación sexual integral tiene su clara expresión en la revisión de las diferentes posturas y conceptos que se han venido manejado en las últimas décadas inherentes a la educación sexual y hemos tomando como referente las que apuntan hacia una concepción integral de la sexualidad, lo que ha llevado a revisar algunas definiciones que apunta hacia esa dirección.

Según, De la Cruz, R (2003) la educación sexual es un proceso promovido a lo largo de toda la vida, desde el seno del hogar y en todos los espacios de desenvolvimiento de la persona, comprende todas las acciones, directas e indirectas, deliberadas o no, conscientes o no, ejercidas sobre un individuo (a lo largo de su desarrollo), que le permiten situarse en relación a la sexualidad en general y a su vida sexual en particular.

Más recientemente, Bargalló, M (2012) señala algunos elementos claves que se tomaron para construir la aproximación del concepto de educación sexual,

tales como: género, diversidad, derechos, afectividad, cuerpo, auto concepto, biopsicosocial: salud, cultura, espiritualidad y contexto.

Atendiendo a estas definiciones hemos reconceptualizado el concepto que manejamos de educación sexual en los siguientes términos: proceso de desarrollo biopsicosocial de la persona que se produce a lo largo de toda la vida con el fin de alcanzar su felicidad plena.

Fase III: Configuración metodológica del programa: planificación y gestión del programa

Las estrategias se promovieron a lo largo del año escolar con implicación de los agentes educativos en el proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad. El programa se organiza en unidades de contenido, inducción, evaluación y retroalimentación permanente. El objetivo de estas unidades es promover conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas y formar valores y actitudes constructivas en los adolescentes, implicando a los padres, madres, representantes, docentes y comunidad en la orientación sobre educación sexual integral.

Las especificaciones de la planificación inherente al programa se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Especificaciones de la planificación del programa

Objetivo general	Objetivos específicos por unidad	Unidades de Concienciación, orientación y formación	Número horas
Formar a los docentes en los elementos epistemológicos y metodológicos de la psicopedagógica para promover la orientación en la educación sexual de los adolescentes	Analizar los objetivos del programa y sus implicaciones	Unidad 1 Conociendo el programa de educación sexual integral	10 horas
	Construir en colectivo un concepto de orientación en educación sexual integral	Unidad 2 Apropiación y resignificación del concepto de Orientación en Educación Sexual integral	20 horas
	Elaborar un nuevo marco conceptual de la participación, corresponsabilidad y compromiso de los agentes educativos-socializadores	Unidad 3 Apropiación y resignificación de la participación, corresponsabilidad y compromiso social de los padres, madres, familia y comunidad en la promoción de la educación sexual integral	40 horas
	Categorizar los contenidos, políticas, planes y programas utilizados para promover la educación sexual integral.	Unidad 4 Análisis de los contenidos, políticas, planes y programas inherentes a la educación sexual que se promueve en los centros escolares	40 horas
	Definir estrategias para promover climas que favorezcan la educación sexual de la familia	Unidad 5 Cómo evaluar y construir climas que favorezcan la educación sexual desde la familia	30 horas
	Promover actividades de socialización en las diferentes áreas del desarrollo humano	Unidad 6 Orientación integral a los escolares en todas las áreas de desarrollo: autoconcepto, autoestima, comunicación, relaciones humanas	40 horas
	Formar a los docentes en el abordaje de la investigación en orientación	Módulo 7 Promoción de la investigación en la línea de la educación sexual: redes de investigación en orientación	40 horas
	Establecer estrategias de evaluación, seguimiento y divulgación permanente de los resultados del programa	Módulo 8 Evaluación, seguimiento permanente, divulgación y socialización de las actividades de formación en educación sexual	40 horas

Fuente de elaboración propia (2015)

Fase IV: Orientaciones básicas para el abordaje del programa

Implementación de un programa de formación en orientación sobre educación sexual que este dirigido a promover los siguientes objetivos:

1. Crear espacios y oportunidades para reconocerse a sí mismo y a los demás, reconocimiento sus derechos y responsabilidades.
2. Valorar la expresión de emociones, sentimientos en la interacción permanente y establecimiento de relación humanas sanas y placenteras.
3. Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
4. Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
5. Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a las necesidades, etapa evolutiva y características de los estudiantes
6. Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida a integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
7. Promover estrategias de aprendizaje relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
8. Implicar a la familia y a los agentes educativos en las actividades de orientación integral a lo largo de toda la vida.

Desarrollo de las unidades de orientación en psicopedagogía

Objetivos del programa	Finalidad	Estrategias
<p>Analizar los objetivos del programa de orientación en psicopedagogía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implica una fase de concienciación de la realidad, donde se analizará el que, el cómo y el cuándo debemos intervenir para prevenir los embarazos a temprana edad. - Mediante la aplicación de dinámicas y técnicas de trabajo grupal se abordará el problema, los factores que inciden en la ausencia de una adecuada educación sexual desde temprana edad - Analizaremos el embarazo precoz o a temprana edad en el entorno inmediato, a nivel local y nacional - Se elaborara un informe con las conclusiones producto de la participación de todos los agentes que integran el grupo de discusión y análisis que participan en el programa - Se asumirán compromisos y responsabilidades frente la orientación integral a lo largo de toda la vida 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis Dinámicas grupales - Producción de materiales didácticos - Mesa de saberes

<p>Configurar un concepto de orientación sexual integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En este objetivo se aplicarán técnicas que nos van a permitir el desaprender para aprender nuevos conceptos y resignificar en el marco de las nuevas experiencias un nuevo concepto de educación sexual que debe ser integrado a todos los actos formativos a lo largo de toda la vida por los agentes educativos, lo que implica la elaboración de un documentos que nos permita recoger los nuevos conceptos y lineamientos que impliquen la participación de todos los agentes educativos en el proceso de apropiación de nuevos elementos conceptuales que debemos integrar a nuestra conducta para operar desde la prevención 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales
<p>Elaborar un nuevo marco conceptual de la participación, corresponsabilidad y compromiso de los agentes educativos-socializadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer en un documento orientador los elementos conceptuales que nos ayuden a perfilar un nuevo marco que fundamente la participación, corresponsabilidad y compromiso de los agentes educativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales
<p>Categorizar los contenidos, políticas, planes y programas utilizados para promover la educación sexual integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar los contenidos a promover - Analizar las políticas educativas en materia de orientación integral <p>Analizar los programas de orientación, sus fases y diseñar programas de intervención en educación sexual integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales

<p>Definir estrategias para promover climas que favorezcan la educación sexual de la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La capacidad de organización del grupo. - La clarificación de problemas. - El desarrollo de habilidades sociales. - Potenciar la capacidad de relación humana. - Ser conscientes de los valores personales y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales
<p>Promover actividades de socialización en las diferentes áreas del desarrollo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la comunicación - Promoción de las relaciones humanas - Promoción de la cooperación y el trabajo grupal - Promoción de una actitud positiva - Organización y gestión en el aula - Participación y corresponsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales
<p>Formar a los docentes en el abordaje de la investigación en orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abordaje de problemas socio-comunitarios y de orientación integral - Formación y desarrollo de competencias para la investigación - Crear redes de investigación en orientación - Gestión y producción de conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales

<p>Establecer estrategias de evaluación, seguimiento y divulgación permanente de los resultados del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un plan de seguimiento y control a los objetivos y estrategias del programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de aprendizaje cooperativo - Mesas de discusión y análisis - Dinámicas grupales - Producción de materiales
--	---	--

Fuente de elaboración propia (2015)

Estrategias para aplicar el programa de intervención

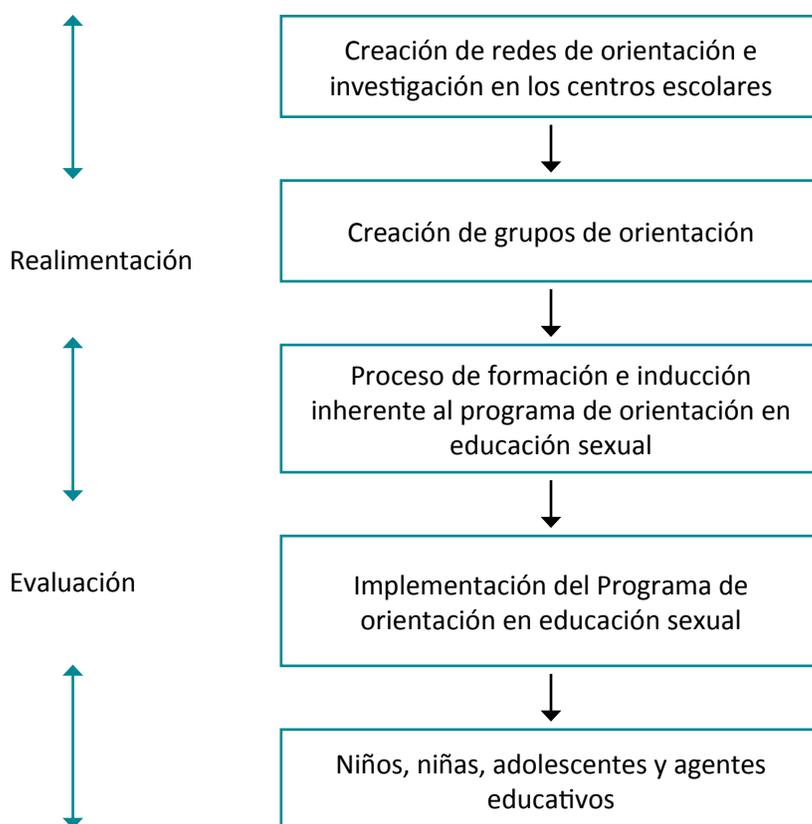


Figura 3. Estrategias para implementar el programa. Fuente: Vera, Molina, Bolívar, Lambert y Sánchez (2013)

Fase V: Realimentación del Programa e impacto a nivel de los beneficiarios

Se entiende la realimentación como el proceso de resignificación y apropiación de nuevos conceptos y nuevos significados en el marco de la operacionalización de un programa que plantea promover una nueva cultura de salud sexual basada en los derechos humanos, en el ejercicio libre, informado y placentero de las sexualidades, en la convivencia y diálogo de las diversidades, en el aprecio entre las personas y en la creatividad resultante de todo ello. Así como, implicar un mayor número de adolescentes en la formación permanente en educación sexual con el fin de prevenir los embarazos no deseados y la protección con infecciones de transmisión sexual. Formar a un número mayor de padres, madres y miembros del grupo familiar en orientación para la educación sexual, difundir valores de respeto, responsabilidad reproductiva y equidad de género entre jóvenes y adolescentes, y el convencimiento de posponer los embarazos hasta una etapa de la vida en la que puedan hacer frente al compromiso de ser padres y madres.

Consideraciones finales

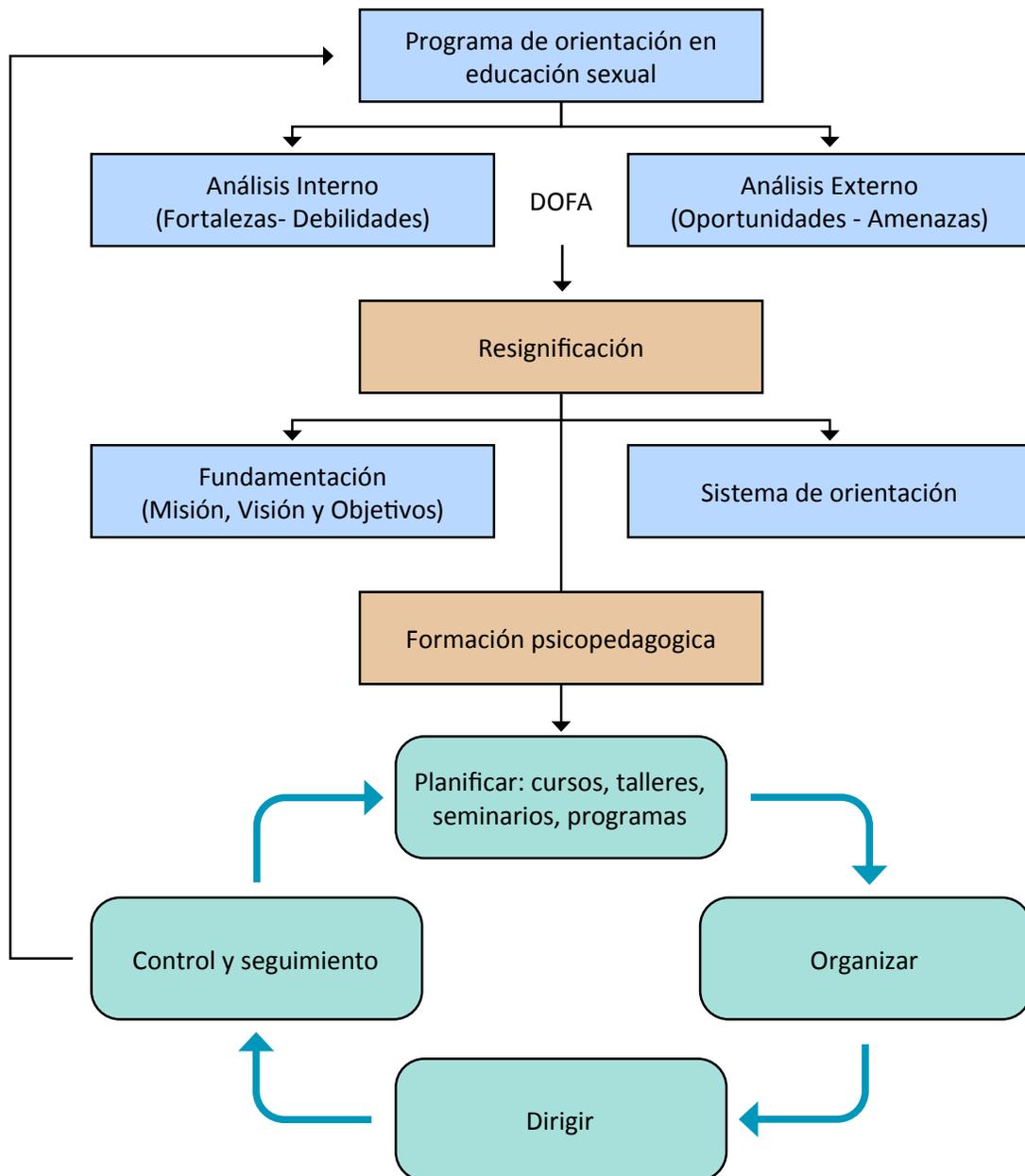
Se plantea con el programa de orientación integral en educación sexual para adolescentes promover una cultura de orientación en educación sexual integral desde los centros escolares bajo un concepto claro de corresponsabilidad, pertinencia y compromiso social de todos los agentes educativos: padres, madres, representantes, docentes, profesionales, instituciones y comunidad, en la apropiación de una clara concepción de educación sexual a lo largo de toda la vida de la persona.

Se aspira intervenir desde los centros escolares, a través del acto formativo y en todos los espacios de educación formal e informal en la promoción de valores y actitudes positivas frente a la educación sexual integral, incluyendo el desarrollo de saberes, habilidades, destrezas para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, la valoración de las experiencias, emociones, vivencias, la cultura, las costumbres, los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de actitudes, relacionadas con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, la integridad, el ejercicio de los derechos inherentes a la sexualidad.

Intervenir en la formación permanente y continua del docente, formación, sensibilización y producción de materiales y recurso de orientación en intervención curricular, así como la comunicación masiva e información a todos los actores educativos, consolidación de líneas de investigación en orientación integral.

Es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia.

Operacionalización del programa de orientación en educación sexual



Fuente de elaboración propia (2015)

Referencias bibliográficas

- Achilli, E (2000) Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública. Universidad Nacional de Córdoba.
- Álvarez González, M. (1995). *Orientación profesional*. Cedecs. Barcelona.
- Álvarez M., y Bisquerra, R. (Coords.) (1996-2001). *Manual de Orientación y tutoría*. Praxis. Barcelona.
- Álvarez Rojo, V. (1993). *Orientación educativa y acción orientadora*. EOS. Madrid.
- Arias, F. (2.004) Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica 4ta Edición Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta oficial N° 36.860.
- Asamblea Nacional (2007). *Ley de personas con discapacidad*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38598 (extraordinario).
- Asamblea Nacional (2007). Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38773.
- Asamblea Nacional (2008). *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Nro. 5859. Extraordinario del 10 de Diciembre de 2008.
- Asamblea Nacional (2009). *Ley orgánica de educación*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 (extraordinario).
- Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

- Ausubel & Col (1990), Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. España: Paidós.
- Ausubel, D y Col. L (1990) Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.
- Bargalló, M (2012). Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Benavent J.A (1996). *La Orientación Psicopedagógica en España. Desde sus orígenes hasta 1939*. Edit. Promo libro. Valencia.
- Bisquerra, R (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Praxis. Barcelona.
- Bisquerra, R. (1995). *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Narcea. Madrid.
- Bravo L. (2010) Estrategias pedagógicas. Universidad del Sinú. Colombia
- Bravo, G (2010) La formación psicopedagógica del docente universitario: una propuesta. Universidad Pedagógica Conrado Benítez Avenida Laredo. Punta Gorda. Cienfuegos. Cuba.
- Campos, D (2004)_Autoconocimiento. Material mimeografiado. Universidad Nacional Abierta. Caracas
- Campos, G (2001): Educación Sexual y Orientación Familiar en la Sociedad Venezolana. Tesis Doctoral. Universidad Santa María. Decanato de Postgrado. Caracas.
- Cheybar, E & Kuri, Y (2003) Procesos y Práctica de la Formación. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad. México
- De la Cruz, R (2003) Educación de las Sexualidades. Los puntos de partida de la Educación Sexual. Madrid. Cruz Roja.
- Doblas, J (2002). Educación en valores y Educación Sexual. Educación en Valores y Género. Sevilla. Diada Editora.
- Duta, V (2010) Formación psicopedagógica del profesorado universitario en el contexto actual de la enseñanza superior Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Departamento de Formación del Profesorado Universitat de Bucarest

- Echeita, G (2005), Didáctica de las Ciencias Experimentales, Perspectivas y dimensiones críticas en las políticas de atención a la diversidad. Publicado en Alambique
- Freire, P. (1980). Pedagogía del Oprimido (36ª. Ed.). Montevideo: Siglo XXI Editores, S.A.
- Gil, A (2009) Formación Psicopedagógica del Docente. UNED. España
- González, R. (2008). Conocimientos sobre sexualidad en los profesores de la Facultad de Ciencias Médicas "Mariana Grajales Coello". *Corr. Méd. Cien Holg,*
- Gorodokin, I (2004) La formación docente y su relación con la epistemología Reviste iberoamericana de educación ISSN Argentina
- Guerrero, A (2001) El profesor universitario. Un facilitador o un orientador en la Educación de valores. En revista cubana de educación superior. Vol. XIX. Cuba
- Hernández, Fernández & Baptista (2004) metodología de la investigación. Editorial Maw Grill
- Hernández, J. (2002). Sexualidad y efectividad en el religioso católico.
- Jiménez, E (1980) La Educación Sexual. Cuaderno de educación Nro 77. Laboratorio Educativo. Caracas.
- Kemmis, Stephen (1988). *Cómo planificar investigación-acción*. Laertes.
- Lázaro, A. y Asensi, J. (1987). *Manual de Orientación escolar y tutoría*. Narcea. Madrid.
- Llanos De La Hoz (1987) Necesidades e intereses que inciden en el Aprendizaje adulto. Un enfoque de sistema. Ponencia. Revista Andragogía N° 7. Caracas. Venezuela.
- López, M (1999) Propuesta de una especialización en docencia creativa. UN-ERMB. Cabimas. Venezuela.
- Marín S, Manuel; Teruel Melero, María Pilar. (2004) La formación del docente universitario: Necesidades y demandas desde su alumnado Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 18. Universidad de Zaragoza Zaragoza, España.

- Marín Sánchez, M. & Troyano, Y. & Rivero, M. (2002). El profesor universitario: Necesidad de investigar su formación y percepción social, *Revista de Enseñanza Universitaria*.
- Martín, E., y Mauri, T. (coords.). (1996). *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. ICE/Horsori. Barcelona.
- Martín, E., y Tirado, V. (coords.) (1997). *La Orientación educativa y profesional en la educación secundaria*. ICE/Horsori. Barcelona.
- MEC (1992a). *Orientación y tutoría*. (Primaria). Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Programa de Formación de Investigadores*. <http://www.oncti.gob.ve/>. Caracas
- Molina C., Denyz Luz; Torrivilla, Irsia Rosa; Sánchez, Yolimar (2011). Significado de la educación sexual en los centros escolares y el aula bajo el contexto de la diversidad. En *Revista. Electronic Journal of Research in Educational Psychology*
- Molina Contreras, Denyz Luz (2014) “*Programa de orientación en educación sexual integral para adolescentes*” en *Atlante*. Cuadernos de Educación y Desarrollo, noviembre 2014, en <http://atlante.eumed.net/educacion-sexual-integral/>
- Molina, D (2007). Lineamientos para la configuración de un programa de intervención en orientación educativa. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
- Molina, D (2011): “Significado de la Educación en un contexto de diversidad de Venezuela”, en *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9. Editorial EOS, Madrid (Spain)
- Molina, D (2013) Programa de Orientación en Educación Sexual Integral. Coordinación de Investigación. Unellez
- Molina, D, De Luca, Catherina (2009) Orientación integral en los centros educativos y en el aula *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, vol. 7, núm. 19, diciembre, 2009, pp. 1449- 1460 Universidad de Almería Almería, España.

- Molina, Denyz Luz; Torrivilla, Irsia Rosa; Sánchez, Yolimar (2011). Significado de la educación sexual en los centros escolares y el aula bajo el contexto de la diversidad. En Revista. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*.
- Monereo, C. (1996). *Orientació educativa intervenció psicopedagògica*. UOC (Universitat Oberta de Catalunya). Barcelona.
- Monereo, C., y Castelló, M. (1997). *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Edebé. Barcelona.
- Monereo, C., y Solé, I. (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: Una perspectiva profesional*. Alianza. Madrid.
- Monjas, M. I. (1993). *Programa de entrenamiento en habilidades de interacción social (PEHIS)*. Trilce. Salamanca.
- Monjas, M. I. (2000). *La timidez en la infancia y en la adolescencia*. Pirámide. Madrid.
- Montané, J. (1993). *Orientación Ocupacional*. CEAC. Barcelona.
- Montané, J., y Martínez, M. (1994). *La Orientación escolar en la educación secundaria*. PPU. Madrid.
- Morrill, W. H. Oetting, E. R., y Hurst, J.C. (1974). Dimensions of Counselor Functioning. *Personnel and Guidance Journal*.
- Murillo, J (2006) La investigación sobre eficacia escolar” REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar
- Naciones Unidas (2009) División de Población de Naciones Unidas. www.un.org/es.
- Noguera, J. (2001). La formación pedagógica del profesor universitario. Bordón
- Orbegozo, M (1995) Doce propuestas educativas para Venezuela. Fondo de Publicaciones UCAB. Fundación Polar. Caracas.
- Cheyaybar y Kuri, Edith y Rocío Amador Bautista et al. (2003) Procesos y prácticas de la formación universitaria. Pensamiento Universitario, Tercera Época No.93, CESU-UNAM, México.

- Parra, V (2002) Modelo didáctico para la dirección del desarrollo de la Competencia didáctica del profesor de la educación en formación inicial. En: Informe de resultados del Proyecto de investigación. Modelo para el Diseño de relaciones interdisciplinarias en la formación de Profesionales de perfil amplio. La Habana. Cuba
- Paula Pérez, I. (2000). *Habilidades sociales: educar hacia la autorregulación. Conceptualización, evaluación e intervención*. ICE-Horsori. Barcelona.
- Peñaloza, W (1995) El currículo integral. La Universidad del Zulia. (LUZ). Maracaibo. Venezuela
- Quintero C., Yolvy J. (2011) Modelo Pedagógico De Desarrollo De Los Modos De Actuación Pedagógicos Profesionales En El Plano De Contraste Del Programa Nacional De Formación De Educadores. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). Santiago de Cuba.
- Quintero, Y (2012) Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contraste del programa nacional de formación de docentes.
- Repetto Talavera, E., Rus Anega, V., y Puig Balaguer, J. (1994). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. UNED. Madrid.
- Rodríguez (1993). *Teoría y Práctica de la Orientación Educativa*. PPU. Barcelona.
- Rodríguez Moreno, M. L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. CEAC.
- Rodríguez, B (2000). *La Orientación Psicopedagógica en España. Desde 1939 hasta la Ley General de Educación de 1970*. (Vol. II). Edit. Promolibro. Valencia.
- Rodríguez, M. L. et al. (1994). *Programa para enseñar a tomar decisiones*. Laertes. Barcelona.
- Rojas, E (2012). "Cifras de embarazo en adolescentes en Venezuela". www.ultimasnoticias.com.ve[Consulta: nov.2012].
- Ruiz, B (2002) Competencias Investigativas del Docente. UPEL
- Sánchez, Y (2013) Estrategias para la Promoción de la Educación Sexual en la Escuela. Unellez. Programa Ciencias de la Salud

- Sanz Oro, R. (1990). *Evaluación de programas en Orientación educativa*. Pirámide. Madrid.
- Shiller, P (s/f): Acercamiento Creativo a la Educación Sexual y su Orientación. En *Orientación Sexual* (1980) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas.
- Sobrado, L., y Ocampo, C. (1997). *Evaluación psicopedagógica y Orientación educativa*. Estel. Barcelona.
- Solé, I. (1998). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Horsori. Barcelona.
- Tedesco, J. (2005). *Educación en la Sociedad del Conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. Universidad Católica de Santa Fe (Argentina)
- Tuñas, J (2012) La diversidad en el aula: nuevos retos para la educación. <http://www.educaweb.com/>
- Uzcátegui, Rosa (Compilador) Maldonado, Pilar (Ilustrador) Sanabria, María Eugenia (Prologuista) García Contreras, Leonardo de Jesús (Coordinador) ver todos
- Velaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Aljibe. Archidona (Málaga).
- Vera, (2005) Estrategias docentes con enfoque constructivista. Rendimiento académico de la Geografía de Venezuela en Educación Superior. *Revista venezolana de Ciencias Sociales*. UNERMB.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ediciones
- Zabalza, M.A. (2009). *Las competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea
- Zabalza, M.A. (2009). Ser profesor universitario hoy. En *La Cuestión Universitaria*. Universidad de Santiago de Compostela. España.

La formación psicopedagógica del profesorado para el abordaje de la **Educación Sexual** en la educación primaria y secundaria

Para el abordaje de la formación en orientación psicopedagógica del docente para promover la educación sexual en el nivel primaria y secundaria, como principal tema de indagación se realizó un esbozo de las principales teorías y fundamentos de la psicopedagogía, métodos, técnicas y recursos de orientación que han de promover los agentes educativos desde las primeras etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Se le brinda especial consideración a las teorías de la orientación que explican los procesos de prevención, desarrollo, atención a la diversidad e intervención social, lo que implica la necesaria participación de la familia, escuela, comunidad, padres, representantes y adultos significativos en los procesos de orientación, guía y asesoramiento, mediante el diseño de programas, planes y proyectos educativos y de desarrollo personal, social y académico que aborden la educación sexual como tema transversal en la formación.

ISBN: 978-980-248-234-4



9 789802 482344